

# bbs

## boletín Semanal de información agraria



Semana 37/2010  
nº 1.064

bs

boletín Semanal de información agraria

**semana 37/2010**

**nº 1.064**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 20 de septiembre de 2010 (Datos del 11 al 17 de septiembre 2010)

<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.Temperaturas.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.Precipitaciones.....</b>	<b>6</b>
<b>1.4. Vientos.....</b>	<b>7</b>
<b>1.5.Predicción meteorológica .....</b>	<b>8</b>
<b>1.6.Situación de los Embalses .....</b>	<b>10</b>
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>12</b>
<b>2.1.Evolución de los cultivos .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.....</b>	<b>19</b>
<b>2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009). .....</b>	<b>27</b>
<b>2.4.Estado Fitosanitario .....</b>	<b>31</b>
<b>3. – ESTADO DE LA GANADERIA .....</b>	<b>41</b>
<b>4. – PRECIOS AGRARIOS .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....</b>	<b>45</b>
<b>4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....</b>	<b>51</b>
<b>4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas .....</b>	<b>54</b>
<b>5. – SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>64</b>
<b>6. – OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>76</b>
<b>6. – OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>77</b>
<b>7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA .....</b>	<b>85</b>
<b>8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....</b>	<b>86</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

La inestabilidad atmosférica ha venido a romper la tónica de altas temperaturas y sol de los últimos meses, indicando esto que el verano ya está concluyendo pues el otoño hará acto de presencia el próximo martes 21 de septiembre.

Esta inestabilidad ha traído precipitaciones, registrándose en algunas estaciones de referencia hasta 57,1 mm como es el caso de Alpendeire en Málaga.

La llegada de esta nueva estación y más concretamente la llegada de precipitaciones como las de esta semana hará que el campo vuelva a activarse y muchas zonas agrícolas recuperen la actividad tras el largo parón estival.

En el Norte de Córdoba y en general en todas las zonas de ganadería extensiva el ganado aprovecha las pocas rastrojeras de cereales que van quedando. Prácticamente ya no hay pastos en ninguna provincia, por lo que es necesario aportar alimentación suplementaria a los animales, especialmente a aquellos con mayores necesidades alimenticias, con crías o preñadas. Las posibles próximas lluvias son muy importantes para que pueda comenzar el rebrote de la hierba.

A fecha de 17 de septiembre los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.085,15 Hm<sup>3</sup> (76,2% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 828,06 Hm<sup>3</sup> (70,36%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1365.94 Hm<sup>3</sup> (82,7%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 654,97 Hm<sup>3</sup> (59,12%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 13/09/2010 al 19/09/2010			Tas. Absolutas (°C) del 13/09/2010 al 19/09/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	28,0	20,7	24,4	29,1	19,0
	Abla	27,5	15,8	21,7	32,3	12,9
	Almería	29,1	20,5	24,8	33,9	18,7
	La Mojonera	28,1	19,4	23,8	30,0	17,5
	Albox	30,4	13,5	22,0	33,0	11,0
	Vélez Blanco	26,7	12,7	19,7	31,0	10,0
	Cabo Gata Laujar	27,4 24,9	22,1 14,4	24,8 19,7	28,4 29,0	20,8 12,0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	29,1	20,5	24,8	32,6	16,4
	Algeciras	26,5	20,2	23,4	29,0	18,4
	Grazalema	28,0	17,3	22,7	35,0	13,0
	Jerez (A.)	32,6	18,2	25,4	38,6	14,8
	Rota (B.A.) Tarifa	29,5 25,7	18,6 19,3	24,1 22,5	33,5 28,1	15,2 16,1
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	33,8	19,4	26,6	39,2	16,7
	Cabra	30,4	17,0	23,7	35,3	15,3
	Fuente Palmera	33,4	18,8	26,1	38,8	15,7
	Montilla	31,0	17,9	24,5	36,0	15,0
	Montoro	33,1	15,1	24,1	38,0	12,0
	Sta M. Trassierra	31,6	15,0	23,3	36,5	13,5
	Villanueva de Córdoba	30,4	17,3	23,9	35,0	13,0
<b>GRANADA</b>	Loia	29,3	15,9	22,6	35,7	12,8
	Baza	30,1	13,1	21,6	35,2	9,1
	Motril	27,0	19,6	23,3	29,2	17,4
	Granada	28,8	13,6	21,2	34,9	10,0
	Guadix	28,2	15,0	21,6	33,0	11,0
	Illora	30,4	17,7	24,1	38,0	12,0
	Lanjarón	23,6	13,8	18,7	27,6	12,0
	Iznalloz	28,1	15,4	21,8	33,5	12,5
<b>HUELVA</b>	Huelva	31,2	19,3	25,3	35,2	15,6
	Alaiar	30,8	17,4	24,1	38,2	14,0
	Ayamonte	28,0	19,6	23,8	30,8	16,6
	El Granado	31,6	19,6	25,6	40,0	19,0
	La Palma del Condado Minas Tharsis	33,9 30,3	19,4 18,4	26,7 24,4	40,0 37,0	17,5 15,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	29,6	20,5	25,1	35,2	16,2
	Pontones	24,9	13,3	19,1	30,0	9,0
	Villardompardo	30,8	16,6	23,7	35,4	12,6
	Alcalá la Real	28,6	15,7	22,2	34,0	11,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	26,4	19,6	23,0	28,3	17,5
	Nería	26,4	19,5	23,0	27,3	18,2
	Fuengirola	27,2	21,1	24,2	28,9	19,6
	Torremolinos	26,9	19,4	23,2	28,0	17,0
	Bobadilla	29,4	15,8	22,6	37,3	13,1
	Ronda	30,7	16,7	23,7	38,8	12,6
	Alora	29,0	16,6	22,8	33,0	14,0
	Marbella - P. Banus	26,1	12,5	19,3	26,5	11,0
	Estepona	27,3	19,4	23,4	28,9	18,1
	Málaga	27,5	19,4	23,5	30,0	17,6
	Algarrobo	27,0	19,0	23,0	28,0	17,0
Alpandeire	28,1	17,4	22,8	34,0	14,0	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	33,3	20,5	26,9	38,8	17,4
	Ecija	32,5	17,6	25,1	39,0	14,0
	Gines	32,4	19,9	26,2	38,5	17,0
	Lora del Rio	34,9	19,6	27,3	41,0	17,0
	Marchena (Ojuelos)	33,6	18,1	25,9	39,5	14,5
	Morón (B.A.)	33,1	18,0	25,6	39,0	15,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	29,3	15,3	22,3	35,8	12,5
	Pilas	32,7	19,7	26,2	39,0	18,0

Período comprendido entre el 13/09/10 y el 19/09/10  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/09/2010 al 19/09/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 19 de septiembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,2	0,2	7,9	-7,7	-97%
	Abla	7,4	7,4	16,2	-8,8	-54%
	Almería	1,4	1,4	6,8	-5,4	-79%
	La Mojonera	4,6	4,6	2,9	1,7	59%
	Albox	1,9	1,9	11,5	-9,6	-83%
	Vélez Blanco	3,2	3,2	15,6	-12,4	-79%
	Cabo de Gata	9,0	9,0	2,8	6,2	221%
	Laujar	24,6	24,6	18,9	5,7	30%
CÁDIZ	Cádiz	27,0	27,0	6,2	20,8	335%
	Algeciras	4,4	4,4	9,3	-4,9	-53%
	Grazalema	36,7	37,1	15,2	21,9	144%
	Jerez (A.)	7,5	7,5	10,3	-2,8	-27%
	Rota (B.A.)	19,5	19,5	7,0	12,5	179%
	Tarifa	0,4	0,4	4,8	-4,4	-92%
CÓRDOBA	Aeropuerto	19,5	19,5	13,3	6,2	47%
	P. Bembézar	6,1	6,1	9,4	-3,3	-35%
	Cabra	12,1	12,1	14,1	-2,0	-14%
	Fuente Palmera	3,0	3,0	13,2	-10,2	-77%
	Hinojosa del Duque	2,1	2,1	11,0	-8,9	-81%
	Montilla	3,0	3,0	14,1	-11,1	-79%
	Montoro	4,0	4,0	13,4	-9,4	-70%
	Sta M. Trassierra	7,0	7,0	11,2	-4,2	-38%
	Villanueva de Córdoba	2,8	2,8	16,7	-13,9	-83%
GRANADA	Loja	0,2	0,2	12,7	-12,5	-98%
	Baza	4,4	4,4	14,7	-10,3	-70%
	Motril	10,7	10,7	10,5	0,2	2%
	Granada	11,6	11,6	7,5	4,1	55%
	Guadix	6,1	6,1	12,2	-6,1	-50%
	Illora	9,0	9,0	13,2	-4,2	-32%
	Lanjarón	25,4	25,4	11,3	14,1	125%
	Iznalloz	5,0	5,0	10,6	-5,6	-53%
HUELVA	Huelva	0,0	0,0	8,9	-8,9	-100%
	Alájar	18,8	18,8	21,4	-2,6	-12%
	Ayamonte	0,9	0,9	6,2	-5,3	-85%
	El Granado	20,0	20,0	12,8	7,2	56%
	La Palma del Condado	3,2	3,2	10,8	-7,6	-70%
	Minas Tharsis	0,0	0,0	10,2	-10,2	-100%
	Zalamea la Real	0,0	0,0	12,8	-12,8	-100%
JAÉN	Jaén	1,1	1,1	16,0	-14,9	-93%
	Pontones	2,0	2,0	22,8	-20,8	-91%
	Andújar	7,7	7,7	14,6	-6,9	-47%
	Villardompardo	8,5	8,5	19,8	-11,3	-57%
	Alcalá la Real	10,0	10,0	14,3	-4,3	-30%
MÁLAGA	Nerja	15,2	15,2	10,8	4,4	41%
	Fuengirola	8,9	8,9	16,5	-7,6	-46%
	Torremolinos	13,2	13,2	15,2	-2,0	-13%
	Bobadilla	5,5	5,5	11,4	-5,9	-52%
	Ronda	35,1	35,1	12,4	22,7	183%
	Alora	35,9	37,9	13,7	24,2	177%
	Marbella - P. Banus	27,5	27,5	15,6	11,9	76%
	Estepona	31,2	31,2	17,7	13,5	76%
	Málaga	13,9	13,9	12,9	1,0	8%
	Algarrobo	18,9	18,9	12,7	6,2	49%
	Alpandeire	57,1	57,1	16,9	40,2	238%
SEVILLA	Aeropuerto	1,8	1,8	9,0	-7,2	-80%
	Écija	5,0	5,0	11,1	-6,1	-55%
	Gines	3,4	3,4	14,2	-10,8	-76%
	Lora del Rio	4,2	4,2	13,3	-9,1	-68%
	Marchena (Ojuelos)	6,0	6,0	10,0	-4,0	-40%
	Morón (B.A.)	3,2	3,2	13,4	-10,2	-76%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	3,6	3,6	11,7	-8,1	-69%
	Pilas	4,0	4,0	5,6	-1,6	-29%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/09/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Vientos

El sábado 11 de septiembre hubo vientos de componente Este, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral onubense y moderados con intervalos fuertes en el resto del litoral. Levante fuerte con rachas de muy fuerte en el Estrecho.

El domingo 12 soplaron vientos flojos variables en el interior y de componente Este flojos a moderados en el litoral. Levante moderado a fuerte en el área del Estrecho.

El lunes 13 se registraron vientos del Este, flojos en el interior y moderados en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho.

El martes 14 los vientos fueron flojos variables soplando del Este o en régimen de brisas en el litoral. Levante moderado en el Estrecho con algunos intervalos de fuerte.

El miércoles 15 hubo vientos flojos y de dirección variable en el interior, brisas en el litoral atlántico y del Este flojos a moderados en el litoral mediterráneo soplando Levante moderado a fuerte en el área del Estrecho donde fue disminuyendo según avanzaba el día.

El jueves 16 hubo vientos flojos y variables.

Por último, el viernes 17 los vientos continuaron flojos y de dirección variable girando a media mañana al Oeste y Suroeste y aumentando a flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

La situación atmosférica se presenta poco definida, sin que anticiclones ni borrascas dominen claramente sobre nuestra región, manteniéndose un tiempo algo inestable al principio y al final de la semana.

**Lunes 20:** Tiempo inestable, con cielos nubosos y probabilidad de chubascos tormentosos que puntualmente pueden ser fuertes. Por la tarde disminuirá la nubosidad y cesarán las precipitaciones de Oeste a Este. Los vientos serán flojos de componente Sur. Las temperaturas máximas descenderán moderadamente.

**Martes 21 y miércoles 22:** La estabilidad será la nota dominante en nuestra región, quedando los cielos poco nubosos o con nubosidad de tipo medio y alto, sin precipitaciones. Los vientos serán flojos de dirección variable. Las temperaturas máximas serán más altas y las mínimas algo más bajas.

**Jueves 23 a domingo 26:** Nuevamente se espera un aumento de la inestabilidad. Habrá nubosidad variable y pueden producirse precipitaciones de distribución irregular, que pueden ir acompañadas de tormenta. Los vientos continuarán flojos de dirección variable. Las temperaturas máximas tienden a descender ligeramente, mientras que las mínimas es probable que sean un poco más altas.

### RESUMEN

Probabilidad de precipitaciones irregularmente repartidas al principio y al final de la semana, con temperaturas propias de la época del año en que nos encontramos.



## ZONA ORIENTAL

**Lunes 20:** Cielos nubosos o muy nubosos con chubascos débiles a moderados, ocasionalmente acompañados de tormenta y fuertes, que pueden ser localmente fuertes, tendiendo a remitir hacia el final del día. Temperaturas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos a moderados, de componente Sur en el interior y de componente Este en el litoral.

**Martes 21:** Intervalos de cielos nubosos matinales en el interior, litoral occidental y Melilla tendiendo por el día a poco nubosos. Brumas y bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas mínimas en ligero descenso y máximas en ligero ascenso. Vientos variables flojos.

**Miércoles 22:** Intervalos nubosos matinales en el litoral occidental y Melilla y de nubes altas en el resto. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso y diurnas en ligero a moderado ascenso en el interior occidental y sin cambios en el resto. Vientos flojos de componente Sur en el interior y de componente Este en el litoral.

**Jueves 23:** Cielos nubosos, con predominio de la nubosidad de tipo medio y alto, y posibilidad de algún chubasco aislado, localmente moderado, tendiendo a disminuir la nubosidad a partir del mediodía. Temperaturas mínimas en ligero a moderado ascenso y máximas en moderado descenso en el interior y ligero en el litoral. Vientos en el interior y Melilla de componente Oeste flojos; en el resto del litoral, vientos de componente Este flojos, quedando variables a partir de la tarde.

**Viernes 24:** Cielos nubosos con posibilidad de chubascos aislados que ocasionalmente pueden ir acompañados de tormenta, más probables en el interior. Temperaturas mínimas en ligero descenso y máximas sin cambios. Vientos flojos variables con predominio de la componente Oeste.

**Sábado 25:** Cielos nubosos o muy nubosos, con chubascos localmente moderados y ocasionalmente tormentosos. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos variables, tendiendo en el litoral a componente Oeste moderados.

**Domingo 26:** Cielos nubosos, con posibilidad de chubascos localmente moderados en el interior, tendiendo a poco nuboso hacia el final del día. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y moderados en el litoral.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	134,21	80,37%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	290,20	84,83%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	80,51	54,92%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,98	61,21%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	813,68	82,94%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	470,73	57,20%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,34	86,16%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	258,97	91,93%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,18	80,36%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	97,68	62,41%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	30,45	74,45%
YEGUAS	Cordoba	228,70	186,93	81,73%
CANALES	Granada	70,00	58,45	83,50%
COLOMERA	Granada	40,20	37,12	92,33%
CUBILLAS	Granada	18,70	13,80	73,79%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,25	79,79%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,94	73,79%
LOS BERMÉJALES	Granada	102,60	85,59	83,42%
NEGRATIN	Granada	567,10	368,24	64,93%
QUENTAR	Granada	13,50	12,39	91,77%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	28,80	24,43%
ARACENA	Huelva	126,80	121,44	95,78%
ZUFRE	Huelva	175,30	170,31	97,15%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,21	65,74%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,08	75,11%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	385,54	81,15%
GUADALEN	Jaen	168,00	134,04	79,79%
GUADALMENA	Jaen	346,50	298,47	86,14%
JANDULA	Jaen	322,00	253,91	78,85%
LA BOLERA	Jaen	53,20	28,46	53,50%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	195,40	79,92%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,19	79,72%
RUMBLAR	Jaen	126,00	107,79	85,55%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	392,50	78,78%
VADOMOJON	Jaen	163,20	116,70	71,51%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,21	53,45%
CALA	Sevilla	58,80	23,17	39,41%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,88	88,06%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	165,82	77,92%
GERGAL	Sevilla	35,00	26,23	74,95%
HUESNA	Sevilla	134,60	128,62	95,56%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	92,63	81,83%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,18	72,97%
MELONARES	Sevilla	185,60	151,75	81,76%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	48,87	66,31%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	38,34	59,53%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	0,00	0,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,97	94,27%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,70	97,54%
MALPASILLO JALUA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,73	98,22%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,01	85,61%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,80	96,99%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	9,65	50,76%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,81	82,41%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	17,46	28,31%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,73	4,17%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	68,24	83,63%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	75,98	86,64%
BEZAR	Granada	52,9	45,44	85,90%
RULES	Granada	110,8	99,87	90,14%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	49,18	73,95%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	13,13	53,16%
CASASOLA	Malaga	23,5	17,01	72,54%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,24	94,74%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,20	94,03%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	41,30	66,72%
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	130,28	78,77%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2009
ARCOOS	Cadiz	14,6	13,58	93,01%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,59	62,98%
BARBATE	Cadiz	228,1	177,53	77,86%
BORNOS	Cadiz	200,2	160,50	80,17%
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,90	57,81%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	670,22	83,75%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	99,46	73,51%
ZAHARA	Cadiz	222,7	215,11	96,59%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	332,10	52,35%
CHANZA	Huelva	341,4	237,31	69,51%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	15,23	84,61%
JARRAMA	Huelva	42,6	34,93	82,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,22	51,83%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,18	49,05%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 8.934,12 74,94%

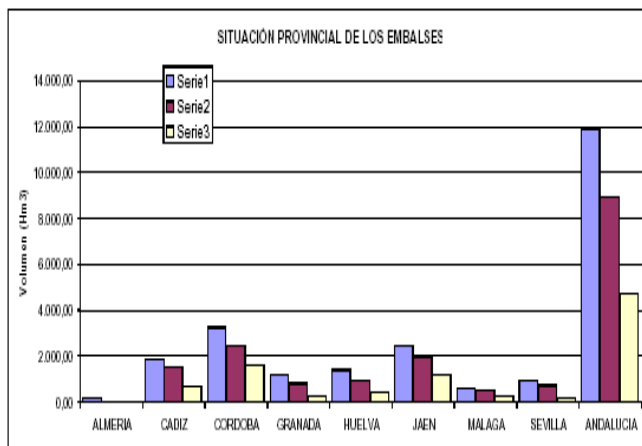
Datos en tiempo real a 17/09/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 17/09/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (16/09/10)	En una semana (10/09/10)	EN 1 AÑO (17/09/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.365,94</b>	<b>-10,33</b>	<b>-8,94</b>	<b>678,44</b>	<b>82,70%</b>	<b>83,24%</b>	<b>41,62%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1158,86	-10,09	-5,24	587,61	84,40%	84,78%	41,60%
BARBATE	278,6	207,08	-0,24	-3,70	90,83	74,33%	75,66%	41,73%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.365,94	-10,33	-8,94	678,44	82,70%	83,24%	41,62%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.085,14</b>	<b>-6,53</b>	<b>-66,35</b>	<b>3.395,98</b>	<b>76,20%</b>	<b>77,03%</b>	<b>33,68%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4253,7	-4,47	-49,21	2.730,39	75,87%	76,75%	27,17%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	339,4	-0,32	-2,73	184,44	84,15%	84,83%	38,42%
SEVILLA	600,3	463,9	-0,62	-4,20	125,28	77,27%	77,97%	56,40%
ALTO GENIL	245,0	207,3	-0,17	-2,09	82,05	84,63%	85,48%	51,14%
JAÉN	50,7	35,4	-0,04	-0,45	12,86	69,83%	70,71%	44,46%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	126,5	-0,25	-1,93	40,91	48,23%	48,97%	32,63%
RUMBLAR	126,0	107,8	-0,09	-0,86	60,75	85,55%	86,23%	37,33%
ALMONTE MARISMAS	20,3	17,9	-0,02	-0,06	6,16	88,06%	88,36%	57,72%
VIAR	212,8	165,82	-0,04	-2,63	93,28	77,92%	79,16%	34,09%
RIBERA DE HUESNA	134,6	128,62	-0,05	-0,56	25,94	95,56%	95,97%	76,28%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	48,87	-0,12	-1,10	23,02	66,31%	67,79%	35,08%
SALADO DE MORÓN	64,4	38,34	-0,08	-1,26	10,92	59,53%	61,49%	42,58%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.428,85	-2,83	-22,21	1.632,90	74,78%	75,46%	24,50%
GRANADA	1.021,10	673,57	-0,45	-4,56	238	65,97%	66,41%	42,66%
HUELVA	302,1	291,75	-0,18	-2,35	117,87	96,57%	97,35%	57,56%
JAÉN	2.457,90	1.955,50	-2,1	-29,68	1.184,43	79,56%	80,77%	31,37%
SEVILLA	956,2	735,47	-0,98	-7,54	222,78	76,92%	77,71%	53,62%
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>828,06</b>	<b>-1,10</b>	<b>-11,88</b>	<b>333,42</b>	<b>70,36%</b>	<b>71,37%</b>	<b>42,03%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	130,28	-0,11	-1,21	81,45	78,77%	79,50%	29,52%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	144,22	-0,07	-1,53	6,66	85,19%	86,09%	81,25%
GRANADA	163,7	145,31	-0,41	-3,66	58,58	88,77%	91,00%	52,98%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	17,46	-0,09	-0,89	8,17	28,31%	29,75%	15,06%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	248,85	-0,32	-3,18	106,29	81,22%	82,26%	46,53%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	24,19	-0,09	-0,91	8,17	10,85%	11,26%	7,18%
CADIZ	169,3	144,22	-0,07	-1,53	6,66	85,19%	86,09%	81,25%
GRANADA	163,7	145,31	-0,41	-3,66	58,58	88,77%	91,00%	52,98%
MÁLAGA	620,95	514,34	-0,53	-5,78	260,01	82,83%	83,76%	40,96%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>654,97</b>	<b>-0,53</b>	<b>-5,95</b>	<b>338,01</b>	<b>59,12%</b>	<b>59,66%</b>	<b>28,61%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	654,97	-0,53	-5,95	338,01	59,12%	59,66%	28,61%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
HUELVA	1.107,90	654,97	-0,53	-5,95	338,01	59,12%	59,66%	28,61%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.934,12</b>	<b>-18,49</b>	<b>-93,11</b>	<b>4.745,85</b>	<b>74,94%</b>	<b>75,22%</b>	<b>35,13%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	24,19	11%	8,17
CADIZ	1.821,00	1.510,16	83%	685,10
CORDOBA	3.248,20	2.428,85	75%	1.632,90
GRANADA	1.184,8	818,9	69%	296,58
HUELVA	1.410,00	946,72	67%	455,88
JAEN	2.457,90	1.955,50	80%	1.184,43
MALAGA	621,0	514,3	83%	260,01
SEVILLA	956,2	735,5	77%	222,78
ANDALUCIA	11922,0	8.934,12	74,94%	4.745,85

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

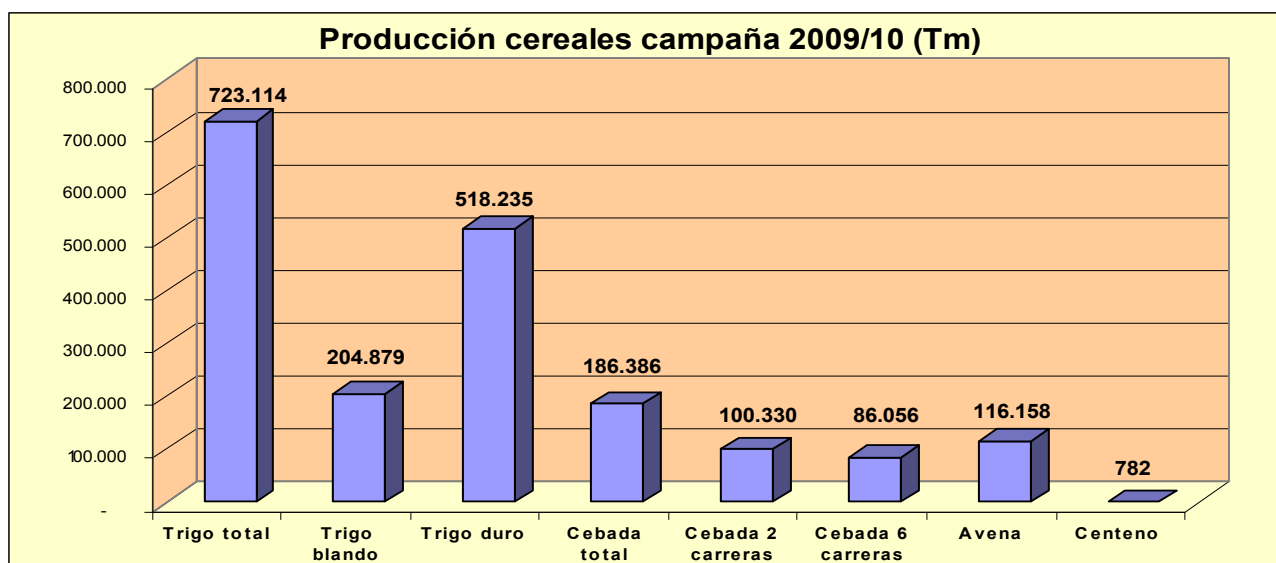
- **La plantación de la fresa se iniciará en octubre una vez terminen los preparativos de alomado y desinfección de suelos.**
- **En el cultivo del algodón, en las parcelas más adelantadas se está aplicando defoliante.**
- **El estado fenológico del cultivo del arroz alcanza ya en las zonas más adelantadas el estado "13" (Grano duro), siendo éste más generalizado en las variedades tipo Japónica**
- **En los almendros, se generaliza la recolección en todas las zonas y variedades.**
- **Prosigue en toda la Comunidad la recolección de las variedades de uva de vinificación. En algunas zonas se observan ligeros retrasos con respecto a otros años.**
- **La nueva campaña hortícola 2010/11 en Almería prosigue en sus comienzos con menos cultivos tempranos que la temporada pasada.**

### CEREALES

**De invierno:** Se siguen realizando tareas de laboreo, grada, etc, para la próxima campaña cerealista. En muchos casos se esperan las primeras lluvias de otoño para después sembrar al tempero de las mismas.

En las comarcas de las **Altiplanicies de Granada**, se han comenzado a preparar terrenos que se van a dedicar a centenos, con inicio de gradeos y aporte de abonado e incluso, si bien son casos excepcionales, se han sembrado algunos centenos en las zonas altas de las sierras.

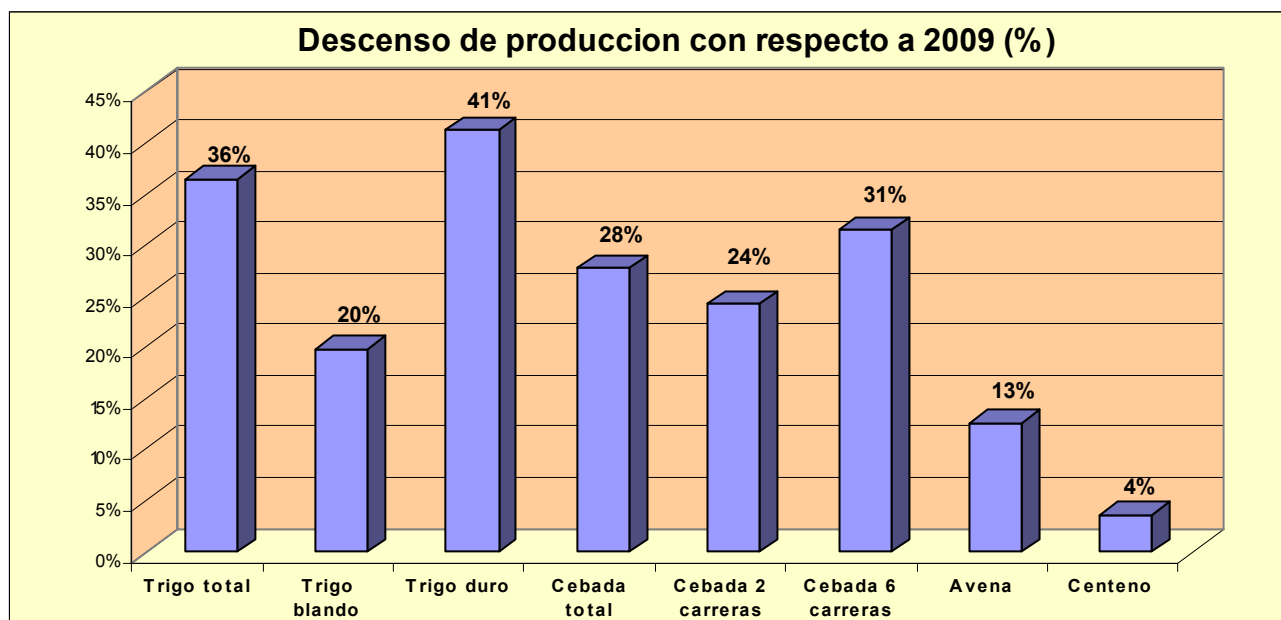
En el siguiente gráfico pueden observarse las producciones obtenidas de cereales de invierno en la pasada campaña de cereales 2009/10 en Andalucía.



Fuente: Avance de superficie y producciones de agosto 2010

Estas producciones son todas inferiores a las obtenidas a la campaña 2008/09 debido principalmente al exceso de precipitaciones desde su siembra, hecho poco habitual en nuestra Comunidad donde las malas cosechas casi siempre se deben a la falta de agua.

A continuación se muestran los descensos obtenidos en la producción de los cereales de invierno con respecto a la pasada campaña.



**De primavera:** Esta semana, la fenología dominante del arroz en la provincia de Sevilla es "12" (Grano pastoso). Como estado adelantado tenemos "13" (Grano duro), más generalizado en las variedades tipo japónica. En Cádiz la fenología está algo más retrasada, dominando "11" (Grano lechoso), siendo el estado más avanzado el "13" (Grano duro). En esta provincia se espera una buena cosecha de arroz, encontrándose parcelas con las espigas tumbadas, bien por los vientos de Levante, bien porque están granados, aunque el número de hectáreas afectadas no es significativo. Se han tratado contra pedicularia y se observan parcelas afectadas de arroz silvestre.

En **Cádiz**, los maíces y sorgos de secano han comenzado su recolección, obteniéndose en la comarca de la Janda rendimientos que oscilan en el maíz de entre 3.500 a 3.800 kg/ha y entre 4.000 y 4.500 kg/ha el sorgo. Los de regadío comenzarán la próxima semana la siega. El maíz tiene un buen desarrollo aunque un poco tardío. En el término municipal de Jimena se recolecta también el sorgo para grano en riego con una producción de 7.000- 8.000 kg/ha.

En **Granada** en los maizales de la comarca de la Vega, predominan los estados de llenado de granos y secado de los mismos, dependiendo de la época de siembra y ciclo de la semilla utilizada. En algunas parcelas muy precoces el estado de secado del grano está muy avanzado, por lo que se espera próximamente el inicio de recolección. En las comarcas de las **Altiplancies**, el **maíz** está en proceso de maduración con la totalidad de sus estilos ó sedas secas, sin que el grano haya adquirido la vitrosidad de su maduración, estado por otro lado, al que aún le quedan algunas semanas para alcanzarlo.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

Al igual que en los cereales, en las zonas en las que es tradicional, ha ido concluyendo el aprovechamiento a diente de las rastrojeras. En algunos casos se levantan los restos con un pase de grada.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se ha dado el 5º corte a la alfalfa. Como hemos contado en anteriores boletines, para muchas explotaciones puede ser el último corte por haberse cortado el riego de canal.

En Granada en algunas parcelas está en recolección la quinta corta de la alfalfa.

## **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

Ya llega el momento de la patata tardía, que es aquella cuya siembra se realiza normalmente en agosto y cuya recolección se realiza del 15 de septiembre al 15 de enero.

Las principales productoras de este tipo de patatas son Cádiz y Málaga que producen más de la mitad de la producción andaluza de patata tardía.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Oleaginosas:** En general, los girasoles han presentado un buen estado del cultivo. Este año el cultivo ha estado algo atrasado, debido principalmente al invierno tan largo de lluvia que hemos tenido. Esta campaña se han obtenido aproximadamente 382.864Tm de pipas, una cantidad muy similar a la de la pasada campaña.

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda se han obtenido rendimientos medios bajos, salvo excepciones, oscilando entre las 0,8 Tm/ha y los 1,2 Tm/ha. Media de 1 Tm/ha. En los de regadío se confirman rendimientos de 2 a 2,5 Tm/ha.

En **Córdoba** se realizan labores para eliminar los residuos de la recolección del girasol: pase de rulo, acordonado de cañas y posterior quema de las mismas.

En **Sevilla**, tras finalizar la campaña los datos de rendimientos de girasol, están entre 1.500 y 1.700 Kg./Ha.

**Textiles:** El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad es el estado "G" (Cápsulas grandes) y el estado más avanzado el "A" (Cápsulas abiertas). Se están dando los últimos riegos de la campaña en algunas parcelas y en las más adelantadas se está aplicando defoliante.

En **Cádiz** se dio por finalizado el tratamiento contra el gusano rosado del algodón, con poca incidencia de plaga y se está a la espera de que se encuentre más del 80% del algodón abierto para emplear algún defoliante ó emplear abridor de cápsulas cuándo tengan mas del 50% abiertas. En general vienen atrasados, aunque hasta ahora la climatología ha sido buena.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante del algodón es 1A (primeras cápsulas abiertas). Están finalizando los últimos riegos por aspersión y comienza la aplicación de defoliante en las parcelas más adelantadas. Esta semana se observa una media provincial de 552.800 cápsulas grandes/ha.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del cultivo del algodón es 1A (Primeras cápsulas abiertas) y como más avanzado A (Cápsulas Abiertas). Hay zonas más adelantadas como Campiña Sur, en las que domina A (Cápsulas Abiertas). La media provincial es de 152.000 cápsulas pequeñas/ha y 442.000 cápsulas grandes/ha. La densidad media de plantas se encuentra alrededor de las 163.000 plantas/Ha. Se están aplicando defoliantes.

## **CULTIVOS HORTÍCOLAS**

La lucha integrada en los cultivos hortícolas de Almería es ya una realidad. Sin embargo, no todo está hecho. A medida que los insectos auxiliares han ido controlando las plagas más comunes de los cultivos provinciales, han ido apareciendo otras que, en muchos casos, hace años que no se veían en el interior de los invernaderos, pero que con la drástica reducción del uso de fitosanitarios han aparecido. En este sentido, sólo en la última campaña, plagas como la cochinilla algodonosa o

algunas especies de pulgones han comenzado a cobrar fuerza. Aún así, los técnicos del sector afirman que no han causado graves incidencias y que, de hecho, se han logrado controlar con bastante facilidad.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** En muy pequeña cantidad continúa la recolección en las zonas más tempranas de Berja, Dalías y Adra. Los tipos Californias se han plantado en su totalidad y se continúan plantando los tipos largos y Dulce Italiano aunque en pequeña cantidad.

**Tomates:** Se encuentran en todos los estadios fenológicos aunque la mayoría de las plantaciones van más retrasadas que la campaña pasada, debido a que los agricultores van a buscar un solo ciclo de cultivo para ahorrar costes. Aun se ven algunas plantaciones de tomate en producción que se plantaron en primavera. Se está comenzando a introducir la lucha biológica. En la comarca de la Cañada se estima que la superficie plantada en la actualidad es un 70-80% de toda la que se puede sembrar. En esta comarca la superficie total que se va a sembrar de tomate va a ser inferior a la de la campaña pasada en un 5-10%, superficie que se está sembrando de calabacín, pimiento y pepino.

**Berenjenas:** Las más tempranas de esta campaña se están comenzando a recolectar. Las plantaciones van más atrasadas que la campaña pasada. La mayoría se han trasplantado, la superficie de este cultivo va en aumento, en todas sus modalidades, redondas, largas y rayadas. Algunas plantaciones de la campaña pasada aún continúan en producción.

**Pepinos:** Las plantaciones más tempranas han entrado en producción aunque en un gran porcentaje aún no se han iniciado, pues van más tardías que el año pasado. La mayoría, en esta época realiza siembra directa y sólo un pequeño porcentaje pasa por semillero. Las plantaciones se encuentran en todos los estadios.

**Calabacines:** Cada día nuevas plantaciones inician la entrada en producción. Continúan las siembras, desarrollo, floración, cuajado, engorde y recolección.

**Judías verdes:** Las más tempranas comienzan la recolección. Las restantes se encuentran en todos los estadios. Su superficie cada vez es más pequeña.

**Semilleros:** En estas fechas sólo quedan algunas partidas de plántulas de pimiento largo, tomate y berenjena.

En la comarca **almeriense** de **los Vélez** la lechuga romana ya se está recolectando.

En **Cádiz**, continúan los riegos de los boniatos, que se recolectarán a finales de septiembre. Los invernaderos se encuentran con trasplantes de plantas de tomates, pimientos, berenjenas y otras, entutorándose los más adelantados. Se está procediendo a la preparación de tierras (caballones) para siembras al aire libre en regadío de zanahorias, remolachas de mesa y otras para final de septiembre y octubre.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Las colmenas de abejorros han mejorado en su actividad de agente polinizador centrandose su actividad al inicio del día y en el final de la tarde. Cada vez se aplica menos aire para facilitar la polinización dado que las colmenas han mejorado mucho.

La fenología de las plantaciones es diversa, se pueden ver plantaciones en estadio de plántula y en crecimiento vegetativo. Los trasplantes están finalizando.

Las fincas que se han sembrado a principios de junio, que son muy pocas y que se encuentran localizadas en zonas muy frescas, están en el inicio de su recolección.

En general las plantaciones presentan un buen enraizamiento, sin graves problemas de hongos o nemátodos. Como media podemos hablar que se encuentran en la cuarta-quinta inflorescencia. Las inflorescencias de las plantaciones más tempranas, presentan fallos en el cuajado de los frutos, concretamente en la primera inflorescencia y en la segunda se aprecian en menor medida.

**Pepino holandés:** Se van a intensificar los trasplantes en toda la comarca destacando el llano de Carchuna y en Castell de Ferro.

En las zonas más frescas (más precoces), como Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril) las plantaciones presentan unan altura superior a los 50 cm, con buen enraizamiento y buen desarrollo vegetativo. Se muestran los primeros frutos.

**Judía:** Siguen los trasplantes en mallas y en algunos invernaderos frescos. En las plantaciones más tempranas se aprecian las yemas de flor.

**Guisante y tirabeque:** Se han realizado las siembras de las primeras plantaciones esperándose que se incrementen en los próximos días. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

También en **Granada**, en los *cultivos hortícolas al aire libre* de la **zona de Hoyas de Baza y Guadix**, continúa la recolección de tomates, pimientos y calabacines entre otros. En el tomate la producción es ya escasa y los daños por lepidóptero están causando pérdidas. En las lechugas se da por concluida la plantación de nuevas parcelas en éste año y se continúa con la recolección. En el cultivo protegido de tomate Cherry se despuntan las plantas y se eliminan hojas para mayor iluminación y aireación de frutos. La producción diaria se ha visto mermada con la bajada de temperaturas y nubosidad de los últimos días.

En **Huelva**, se espera que la plantación de fresa comience a realizarse a principios del próximo octubre, una vez que los agricultores terminen en los próximos días de preparar los campos. Se espera que la siembra este prácticamente finalizada para noviembre. La frambuesa continúa en las labores de la primera puesta, no obstante, debido a la cantidad de hectáreas existentes de variedades remontantes, éstas se encuentran en diferentes estadios (inclusive en recolección).

En **Málaga**, está finalizando la recolección de las hortícolas de temporada y se prepara el terreno para las de otoño.

## CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "J" (Fruto al 40% de desarrollo), pudiéndose observar en zonas más adelantadas y/o en variedades más tempranas "K" (Envero).

En **Jimena de la Frontera (Cádiz)**, se observó que en junio se habían caído demasiadas naranjas con las primeras calores y que habría poca cosecha, pero cuando ha engordado el fruto se ve que hay una buena cosecha.

En **Córdoba** se estima que la producción de esta campaña será superior al año anterior. Los calibres en general son buenos, aunque con mucha diferencia entre plantaciones.

En **Málaga** está finalizando la recolección del limón Redrojo.

En **Sevilla** están a punto de iniciarse las recolecciones.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, la recolección de los almendros se encuentra generalizada en todas las zonas y todas las variedades. En la comarca de la Cañada se estima que la producción total va a ser un 50% inferior a la pasada campaña.

En **Granada**, en la **Vega** se generalizan las operaciones de recolección de almendra, en las que se aprecia buena calidad de frutos y también buenos rendimientos en pepita. En las **Altiplanicies** continúa la recolección que se generaliza en todas las Comarcas al haber abierto todas las variedades. Los resultados de producción oscilan de los 400 a 600 Kg/Ha (en cáscara) en variedades tardías como Ferrañés, Tuono ó Guara, mientras que la Comuna, Desmayo ó Marcona están teniendo escasa producción.

En **Málaga** y más concretamente en la zona del **Valle del Genal** se preparan para comenzar a recoger las primeras castañas que recibirán el inminente cambio de estación. Algunos agricultores



ya han recogido sus primeras castañas tempranas, una pequeña muestra de lo que se espera de esta campaña, una campaña que se prevé especialmente buena, tanto en calidad como en calibre del fruto. Los castaños no están muy cargados de erizos, pero los que hay presentan un tamaño considerable. Las primeras castañas se empezarán a cosechar en la zona de Jubrique, con la variedad Bravía Temprana. Al mismo tiempo, en zonas de Igualeja y Pujerra, comenzará la recolección de la denominada variedad Portuguesa. La conocida Pilonga, la más abundante del Valle y la más apreciada por el consumidor por su excelente sabor, su fácil pelado y su gran calibre, comenzará a recolectarse a primeros de octubre.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Granada** continúa la recolección de variedades tardías de manzano, peral, melocotonero y ciruelo.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en las zonas más frías y que se polinizaron antes se observan los primeros frutos con un tamaño inferior al 50%. En las zonas más cálidas se aprecia que el fruto está por debajo del 50%. Se ha comenzado a recolectar pero se trata de un chirimoyo que aún no tiene alcanzados unos parámetros de buena calidad. Se espera que continúe la recolección si bien, hasta finales de septiembre no comenzará de forma más intensiva. Las plantaciones están totalmente cubiertas de hojas.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones muestran los primeros frutos maduros y se inician las recolecciones de variedades tempranas principalmente Tommy Atkins.

En los **aguacates** La plantaciones la variedad Bacon han comenzado su recolección y la variedad Hass se encuentran con un tamaño superior al 50%. La floración y el cuajado de la variedad Hass ha disfrutado en el verano de unas condiciones óptimas para obtener en la campaña 2010/11 una buena cosecha, por lo que posiblemente se incremente la producción.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran los primeros brotes y también se aprecian las yemas de flor, el estado fenológico a destacar es el (A) yema de verano, que está totalmente recubierta por escamas pubescentes.

## VIÑEDO

El estado fenológico dominante es "N" (maduración), se está vendimiando en todas las provincias.

Según estimaciones de la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta en **Almería**, en esta provincia se producirán unos 32.000 hectolitros de vino, lo que supone un aumento del 68% en comparación con el año pasado. La cosecha de uva de la provincia superará este año las 7.200 toneladas, un 23% más que la pasada campaña, mientras que la de uva para vinificación rondará las 4.800 toneladas (4.300 una vez restadas las pérdidas), de las cuales, 3.000 toneladas serán de uva tinta y 1.770 de blanca. Estos datos representan uno de los mejores en las últimas campañas, tanto en volumen como en calidad del fruto, gracias a la climatología y a la ausencia de plagas. Pese a que la superficie dedicada al cultivo de uva de vinificación es casi similar a la del año pasado, 916 hectáreas frente a 936, su rendimiento se ha multiplicado por más de dos, tanto en regadío como en seco.

En **Cádiz**, las últimas estimaciones del sector indican que la cosecha final será algo superior a la del año pasado, en concreto, entre 75 y 80 millones de kilos, frente a los 73 millones con los que se cerró la campaña 2009-2010.

En **Córdoba** la vendimia ha sido generalizada durante toda la semana, pero se intensificó aún más debido a que las previsiones meteorológicas anunciaban lluvia para el jueves-viernes. La recolección se va terminando poco a poco en muchas parcelas. La sierra de Montilla es la zona más atrasada, donde se estima que se prolongue la vendimia durante 7-10 días más

En **Granada**, en la comarca de la **Vega**, las variedades más precoces como son Merlot, Chardonnay, Sauvignon Blanc, etc. se encuentran recolectadas y las menos precoces, tardías y autóctonas se encuentran en plena vendimia. En general se aprecia una producción superior a la campaña precedente, la calidad de la uva es excelente excepto algunas plantaciones aisladas que han soportado ataques de oidio (*Uncinula necator*) en variedades muy sensibles y que han descuidado

los tratamientos preventivos. Desde las **Altiplanicies** nos informan que se está en plena faena de recolección de las variedades blancas y comienzo de las variedades tintas al llegar a la graduación requerida por las bodegas. Buena calidad ante ausencia de lluvias y escasa influencia de enfermedades. Los viñedos para vino de consumo propio y que son parcelas de reducida superficie, no se han comenzado a recolectar, al ser principalmente de agricultores a tiempo parcial donde además de la vid cultivan almendros que están en proceso de recolección y que por consiguiente imposibilita afrontar la de la vid.

En **Huelva** se prevé una campaña de buenas calidades y de algunos kilos más de los que tuvimos el pasado año. La semana pasada Campiña y Condado Litoral se sumaban a Condado Campiña en la recolección del grueso de la variedad Zalema.

En **Jaén** el desarrollo vegetativo del cultivo es bueno, principalmente en la Zona Biológica de Bailen, siendo en Torreperogil algo más escaso, debido a la diferencia de temperatura y tipo de suelos respecto del primero. Desde la OCA de Linares nos comunican que se retrasa la vendimia con respecto al año pasado, por no estar la uva bien madura.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** El estado fenológico dominante en la Comunidad es "H" (Endurecimiento de hueso), observándose como estado más avanzado "I1" (Envero, amarilleo) en todas las provincias, siendo este último estado, el dominante en la provincia de Cádiz.

En **Córdoba** la fenología dominante del olivar en la provincia es H (Endurecimiento de hueso). En las zonas más adelantadas como Las Colonias-Vega Baja, se observa como estado más adelantado I1 (Envero amarilleo). Se realiza el seguimiento de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) en toda la provincia y durante esta semana se han realizado tratamientos aéreos en olivares de los términos municipales de Baena y Luque. La eliminación de varetas y la preparación de suelos para facilitar la próxima recolección son los principales trabajos que se desarrollan en el olivar.

En los olivares de **Granada** prosigue el crecimiento de frutos, desarrollándose a muy buen ritmo sobre todo en las plantaciones de regadío. Se están intensificando las aplicaciones de riegos y aportes de nutrientes por fertirrigación. Se continúa con la limpieza de chupones y la preparación del terreno.

En **Huelva** los frutos se encuentran en buen estado fitosanitario y la carga de cosecha se puede establecer en la categoría de "normal".

En **Jaén** el desarrollo vegetativo dominante del cultivo a nivel provincial, se encuentra en H (endurecimiento de hueso), observándose la presencia del estado I1 (envero, amarilleo) como estado fenológico más avanzado. Continúan las labores de construcción y limpieza de ruedos. La OCA de Linares nos informa que el olivar se encuentra en estado fenológico J (fruto verde intenso).

**Aceituna de mesa:** Continúa la recolección de la aceituna de mesa, un sector éste con una gran importancia estratégica, en algunas zonas como consecuencia del gran número de jornales que necesita.

Sevilla con aproximadamente 290.000 toneladas es la principal productora de aceituna de mesa a nivel estatal, y supone ella sola el 76% de la producción de nuestra Comunidad. Le siguen muy de lejos Córdoba con 58.000 Tm y Málaga con 20.000 Tm.

La campaña de verdeo malagueña se ha iniciado con unas perspectivas de calidad y calibre del fruto muy buenas. Las precipitaciones caídas este otoño e invierno pasado han favorecido mucho el desarrollo de las arboledas provocando que en estos momentos las aceitunas presenten un buen aspecto. La aceituna que predomina en Málaga es de la variedad Hojiblanca. Este tipo de fruto tiene una doble aptitud, es decir, sirve tanto para su consumo en mesa como para ser molida en la almazara, por lo que habrá que ver como se desarrollan los precios para ver su destino final.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de agosto de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

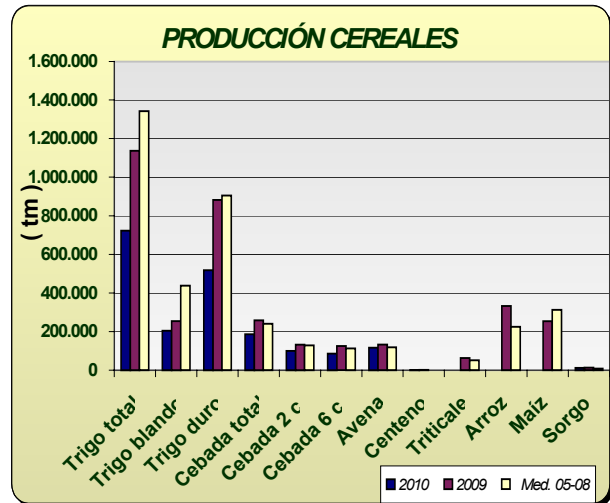
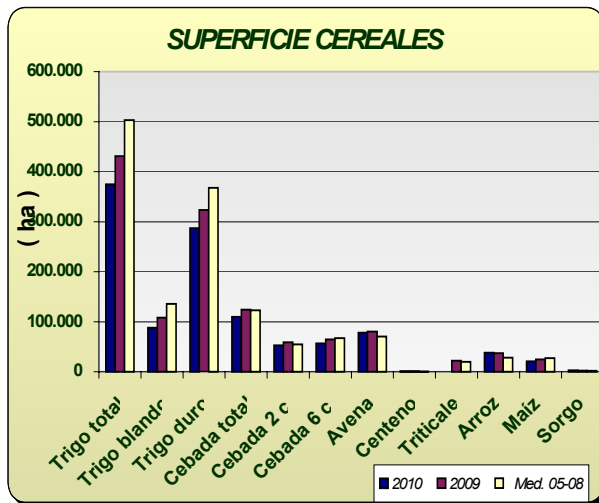
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Agosto de 2010.

**Cereales de invierno.** A finales de julio ya se dispone de los datos de las declaraciones de Pago Unico correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que en los avances a 31 de julio y en estos a 31 de agosto se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

Los datos en este mes de agosto arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal ha sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -13% respecto al año anterior (-19% el trigo blando y un -11% el trigo duro) y un -25% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -12% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-11%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -11%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -4% y la de seis carreras un -15%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-3%) y sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

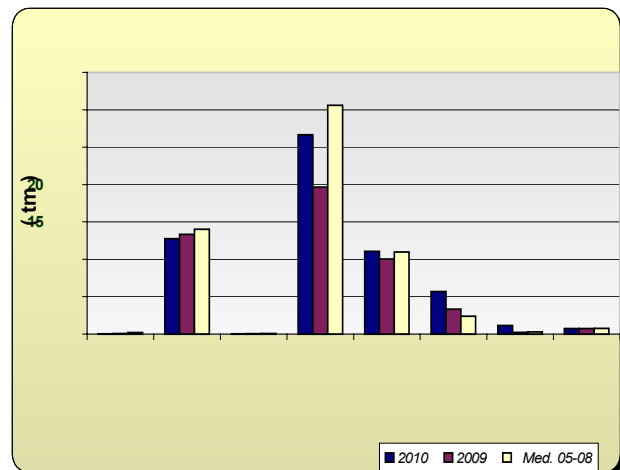
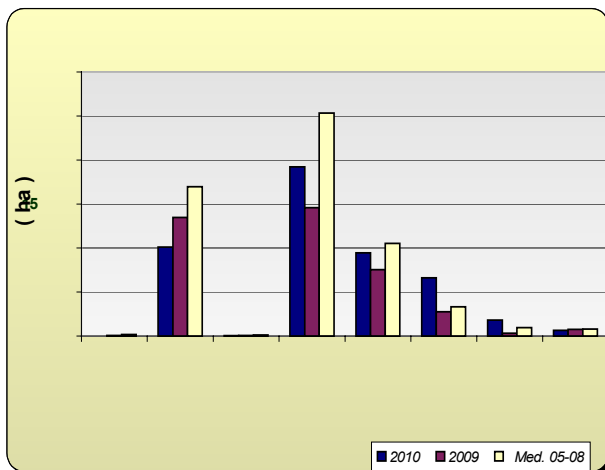
**Cereales de Primavera:** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-15%), a pesar de que no existen problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 2% mayor que la del año anterior y un 36% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones de este mes, una vez finalizadas las tareas de la recolección, se estima que la de trigo disminuye un -36%, en relación con la campaña anterior y será un -46% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la superficie sembrada de trigo se ha recolectado para alimentación animal (heno). Por su parte, para la cebada la producción estimada será un -28% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -23%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -13% inferior a la de la campaña 2009. El sorgo por su parte, disminuye su producción un -10% menos en relación con la campaña precedente.



**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos, en relación con el año pasado. La superficie sembrada de lentejas disminuye -51%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -25%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Sin embargo, sí se observan grandes descensos de superficie, si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

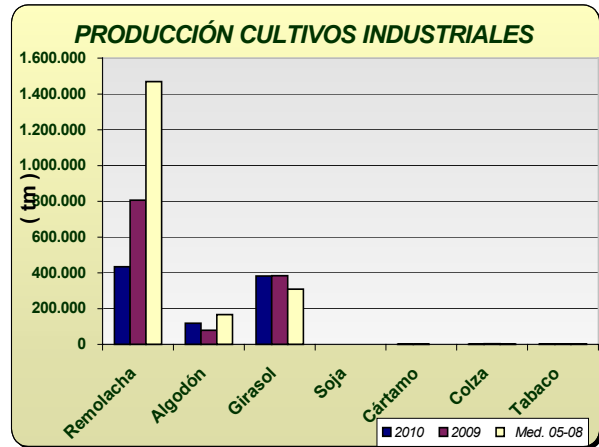
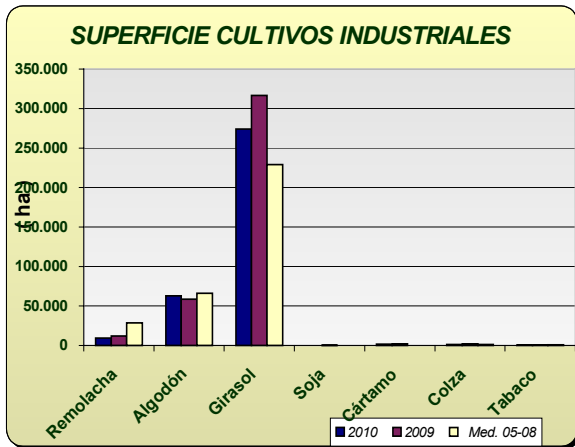
Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (71%), yeros (377%), habas secas (36%) y guisantes secos (10%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-51%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).



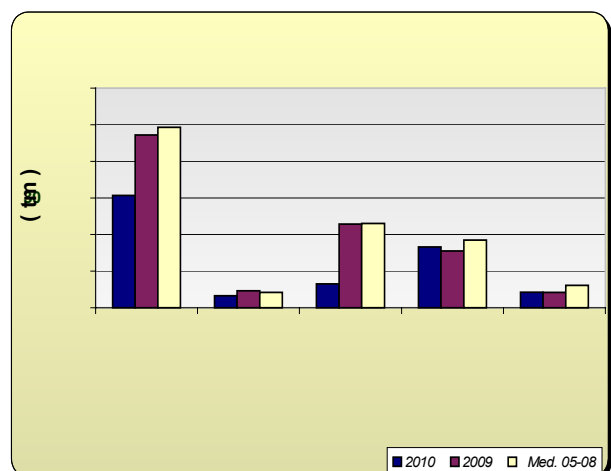
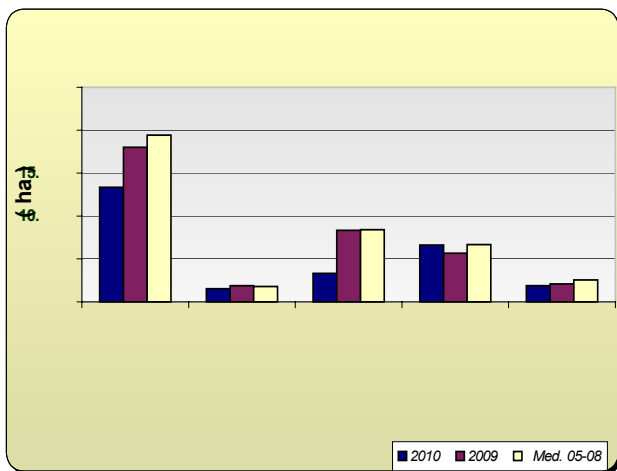
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera, como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -23 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -36% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un -13% menos que la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 20% más. De algodón por su

parte, se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

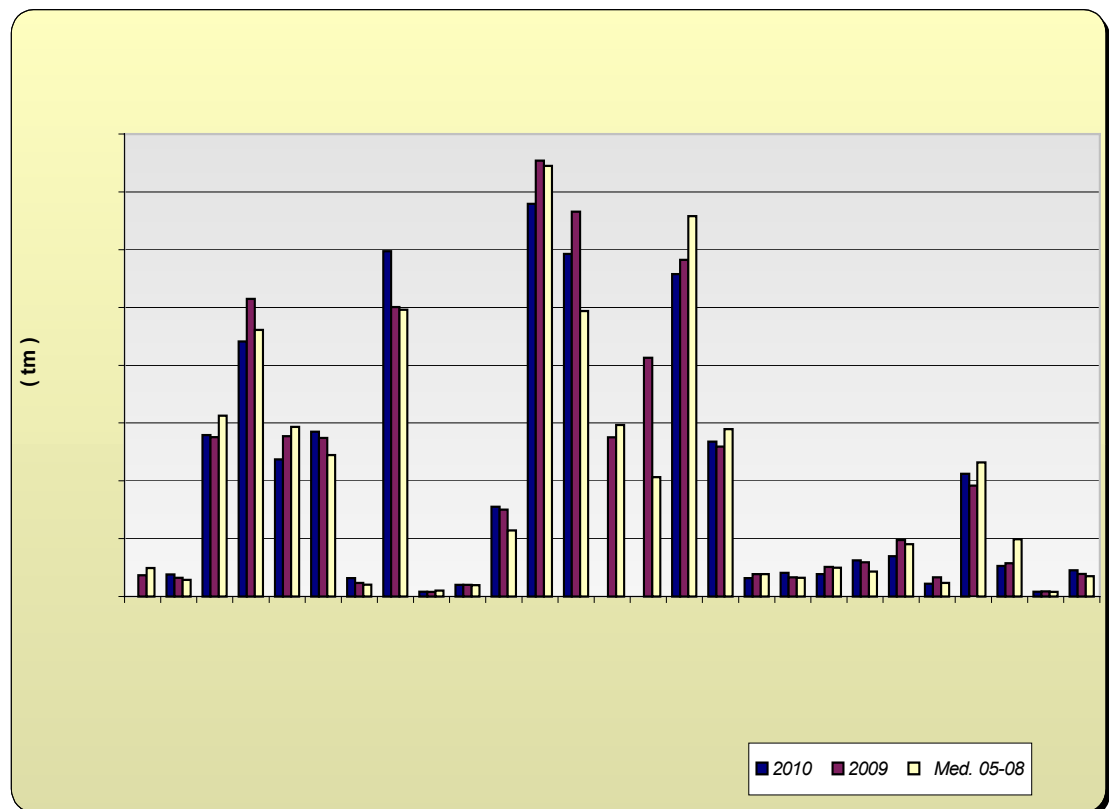
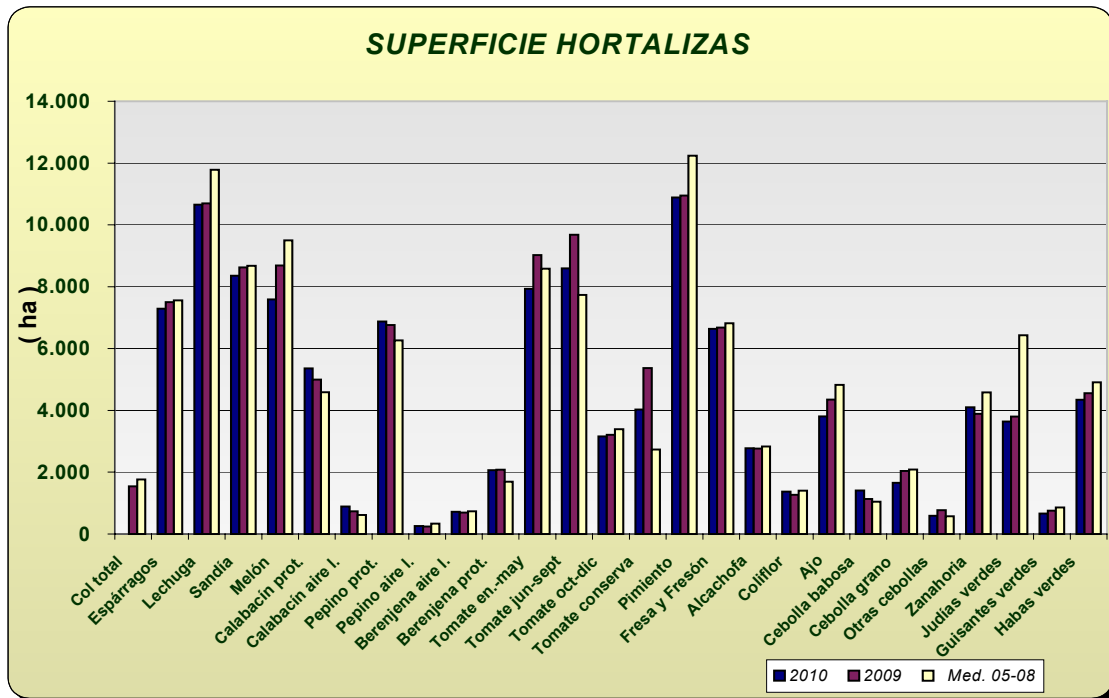
En cuanto a las producciones se estiman una bajada generalizada de las producciones de estos cultivos, a excepción del algodón del que se estima un aumento de la producción en torno al 49%.



**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana, se estima que será un -28% menor que en 2009; la de temprana un -71% menor, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos, y las de media estación y tardía un 7% y 1% superior a la del año anterior.

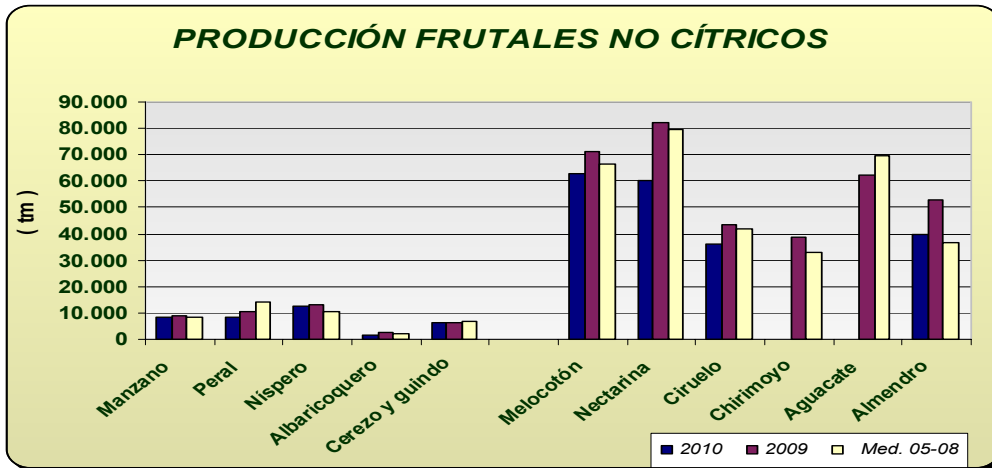


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-13), a causa de las lluvias, melón (-13%), guisantes verdes (-12%) y aumentos en berenjena al aire libre. En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

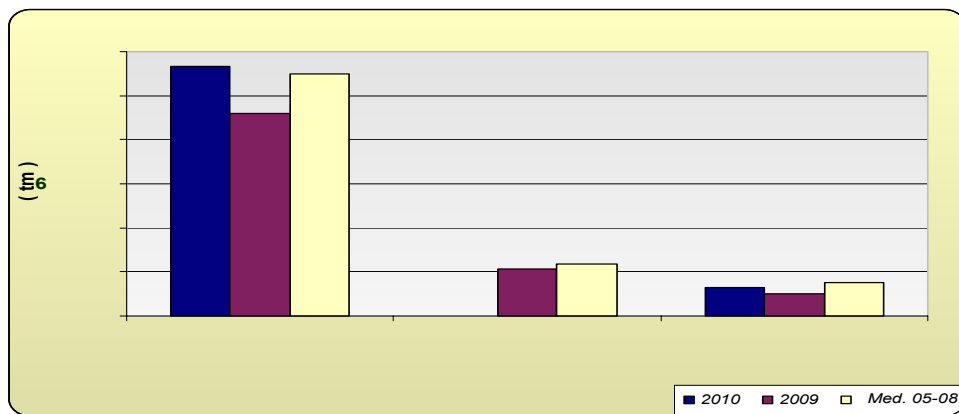


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de frutales de pepita, señalan descensos del -6% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -19%, en relación con la campaña anterior. En relación a los frutales de hueso, se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-28%), melocotón total (-20%) y ciruelo (-18%).

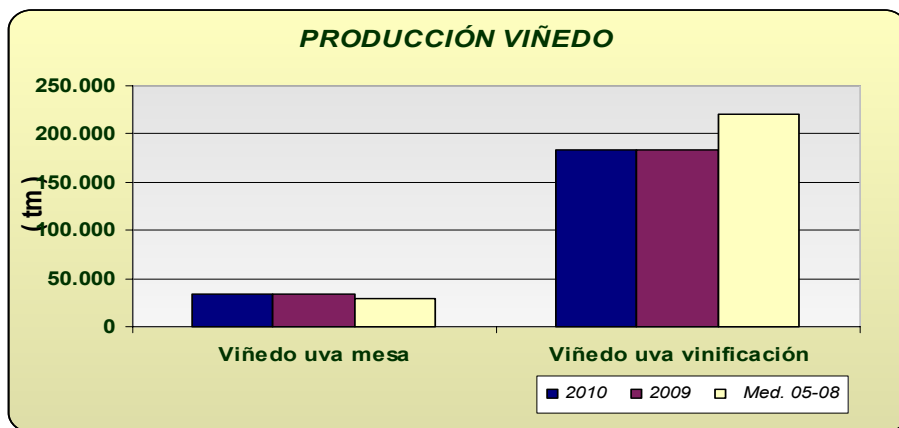
Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -25% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 9% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



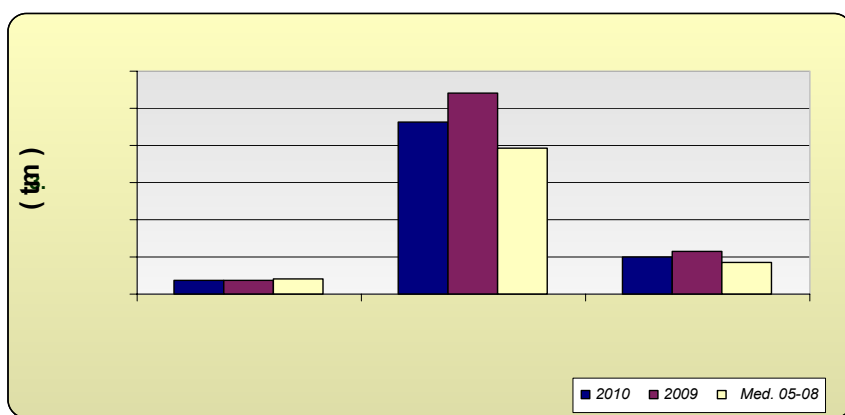
**Producción de Cítricos:** Las primeras previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +23% en naranja y +28% en limonero.



**Producción de viñedo uva de mesa:** La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea de un 3% mayor si la comparamos con la del año precedente. Por su parte, la de vinificación presenta una cifra de producción similar a la del año anterior.



**Producción de olivar:** Las primeras estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -14%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -14% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 18% superior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un aumento del 3% en relación con el año precedente, porcentajes que tanto en el caso de la aceituna de mesa como de almazara pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.





Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.010												
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	374.819	431.377	503.019	8	723.114	1.137.920	1.343.055	-13	-25	-36	-46
Trigo blando	8	87.794	108.145	135.508	8	204.879	255.581	437.664	-19	-35	-20	-53
Trigo duro	8	287.025	323.232	367.865	8	518.235	882.339	905.391	-11	-22	-41	-43
Cebada total	8	109.707	124.130	122.837	8	186.386	258.101	240.654	-12	-11	-28	-23
Cebada 2 carreras	8	52.795	59.130	54.892	8	100.330	132.474	128.138	-11	-4	-24	-22
Cebada 6 carreras	8	56.912	65.000	67.184	8	86.056	125.627	112.517	-12	-15	-31	-24
Avena	8	78.052	80.490	70.603	8	116.158	132.870	118.949	-3	11	-13	-2
Centeno	8	724	718	326	8	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale			22.214	19.803			63.092	51.055				
Arroz	7	38.373	37.513	28.173			331.650	224.657	2	36		
Maíz	7	20.866	24.613	27.470			253.584	312.220	-15	-24		
Sorgo	7	2.858	2.560	1.914	7	11.723	12.965	8.753	12	49	-10	34
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.101	13.471	16.982	8	12.776	13.359	14.040	-25	-41	-4	-9
Lentejas	8	38	77	127	8	22	45	75	-51	-70	-51	-70
Habas secas	8	19.228	14.590	25.350	8	26.683	19.671	30.623	32	-24	36	-13
Guisantes secos	8	9.443	7.548	10.543	8	11.062	10.042	10.999	25	-10	10	1
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.695	3.339	2.407	139	100	71	137
Yeros	8	1.806	330	945	8	1.141	239	287	447	91	377	298
Altramuz dulce	8	654	750	811	8	745	737	767	-13	-19	1	-3
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	8	13.355	18.002	19.419	8	306.790	471.448	492.554	-26	-31	-35	-38
Patata temprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	165.777	155.260	184.332	16	-1	7	-10
Patata tardía	8	1.896	2.107	2.545	8	42.434	41.984	60.889	-10	-26	1	-30
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.253	11.973	28.491	8	433.938	806.429	1.468.522	-23	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	7	62.940	58.599	66.056		117.992	78.983	165.915	7	-5	49	-29
Girasol	8	274.182	316.640	229.096	8	382.864	383.013	308.671	-13	20	0	24
Soja	7	89	207	60	6	204	420	134	-57	50	-51	53
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584
Colza	7	1.285	2.015	1.209	6	1.412	3.110	1.541	-36	6	-55	-8
Tabaco	5	534	535	807	8	2.169	2.002	2.563	0	-34	8	-15
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.546	1.768			36.784	49.340				
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	4	8.356	8.620	8.681	7	441.461	515.145	461.183	-3	-4	-14	-4
Melón	4	7.593	8.683	9.499		237.289	277.042	293.354	-13	-20	-14	-19
Calabacín total	8	6.251	5.726	5.184	8	316.618	297.999	265.105	9	21	6	19
Calabacín protegido	5	5.362	4.994	4.589	7	285.110	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

Andalucía AGOSTO 2.010	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	8	19.688	21.911	19.704			1.695.347	1.535.887	-10	0		
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.596	9.680	7.733	8	592.769	665.857	494.042	-11	11	-11	20
Tomate octubre-diciembre	8	3.163	3.206	3.387			275.481	296.773	-1	-7		
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735			413.069	206.415	-25	47		
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	8	3.655	3.956	3.714	8	154.625	190.038	156.672	-8	-2	-19	-1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	8	1.653	2.045	2.088	7	69.903	97.691	90.256	-19	-21	-28	-23
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	212.091	191.855	232.040	5	-10	11	-9
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	8	1.135.210	921.249	1.097.959			23	3
Mandarino				14.370			211.343	237.393				
Limonero				7.548	8	130.498	101.888	149.796			28	-13
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	8	8.418	8.983	8.280			-6	2
Peral				853	8	8.444	10.418	14.057			-19	-40
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	8	123.109	153.084	146.040			-20	-16
Melocotón				6.073	8	62.687	71.147	66.516			-12	-6
Nectarina				4.850	8	60.422	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	8	39.957	52.964	36.560			-25	9
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	8	382.517	370.741	389.381			3	-2
Olivar aceituna almazara				1.395.751	8	4.635.368	5.418.711	3.929.636			-14	18
Aceite de oliva					8	999.025	1.161.415	844.634			-14	18
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	8	34.389	33.440	29.792			3	15
Viñedo uva vinificación				36.082	8	184.385	184.131	220.791			0	-16
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.229.244	1.299.497	1.480.383			-5	-17
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	78	204	4	25	53	93	-35	-75	-53	-73

## 2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (*)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Var 08/09</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<i>1.998,88</i>	<i>2.334,70</i>	<i>1.925,05</i>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<i>221,74</i>					
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<i>206,41</i>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<i>160,34</i>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<i>189,03</i>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<i>69,25</i>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<i>538,71</i>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>114,71</i>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>36,35</i>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>155,59</i>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>306,73</i>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<i>6.855,01</i>	<i>5.977,69</i>	<i>6.415,57</i>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<i>483,87</i>	<i>550,40</i>	<i>385,72</i>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.391,02</i>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>39,36</i>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<i>6.546,64</i>	<i>6.798,59</i>	<i>7.381,52</i>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
<p>* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.</p>	

**\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 37 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "G" (Cápsulas grandes) y el estado más avanzado el "A" (Cápsulas abiertas). Se están dando los últimos riegos de la campaña en algunas parcelas; en las más adelantadas se está aplicando defoliante.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algodoneras de la Comunidad, siendo menor en Cádiz y Córdoba, con unas medias provinciales del 0'2% y 1'2% de plantas ocupadas, respectivamente; y mayor en Jaén y Sevilla con un 1'7% y 2'8%, respectivamente.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos, en torno a 0'1 (En una escala de 0 a 3). Está presente en numerosas parcelas de la Comunidad, estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* y *Chrysoperla carnea*.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabaci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Córdoba con 0'35 larvas/hoja de media provincial, y la mayor en Cádiz con 0'8. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquel se alimentan de huevos de ésta.

Referente a **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), esta semana se detectan pupas de este agente sobre el cultivo en todas las provincias algodoneras de Andalucía, oscilando entre las 2 pupas/hoja de media provincial en Cádiz y las 3'6 pupas/hoja de Jaén. En las otras dos provincias algodoneras la media provincial es similar a la de Jaén. Se observa un ligero descenso de las poblaciones de este agente respecto a la semana anterior.

En cuanto a **helióthis** (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de este agente en numerosas parcelas de la Comunidad, con unas medias provinciales en descenso, y que oscilan entre los 500 huevos/ha de Jaén y los 3.200 de Sevilla.

Estas puestas van a dar lugar a las larvas de la tercera generación de este agente. De los muestreos realizados se han detectado presencia de estas larvas en un número importante de parcelas en la Comunidad, con unas medias provinciales que han oscilado entre las 500 larvas pequeñas/ha de Jaén y las 3.500 de Cádiz. Destaca la zona biológica de Aznalcázar (Sevilla) con un índice medio de presencia de 10.000 larvas pequeñas/ha.

En cuanto a las capturas de adultos de este agente, éstas han descendido en general, oscilando entre los 0'4 adultos/trampa y día de Jaén y los 1'9 registrados en Cádiz.

En cuanto a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), estas han oscilado desde las contabilizadas en Córdoba, con una media provincial de 4'8 adultos/trampa y día, y las de Cádiz, con 22'3. Se continúa observando cápsulas atacadas por larvas de este agente,

registrándose una incidencia media que oscila entre el 0'2% de cápsulas atacadas en Córdoba, y el 1'3% de Sevilla y Jaén.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan en general, niveles bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la Comunidad. En la provincia de Córdoba se ha observado un índice mayor de presencia de larvas de este agente, con un valor medio provincial de 8.800 larvas pequeñas/ha; en Jaén este valor ha sido de 5.000, y en Cádiz y Sevilla de 2.000 larvas pequeñas/ha. Destaca la zona biológica de Santaella (Córdoba) con un índice medio de presencia de 12.900 larvas pequeñas/ha. En Córdoba, se han realizado algunos tratamientos en parcelas puntuales que superan los umbrales.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, detectándose presencia de esta enfermedad en, aproximadamente, el 30% de las parcelas muestreadas en la Comunidad. Los valores medios de daño oscilaron entre el 0'2% de plantas afectadas en Cádiz y el 2'4% de Jaén. La zona biológica que registró mayor daño fue Vega Alta 2, en Jaén, con un 7'7% de plantas con síntomas del hongo.

Se recuerda a todos los algodoneros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento. Al realizarlo deben seguir las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como **respetar los plazos de seguridad** que marcan los fabricantes de estos productos.

## ARROZ

Esta semana, la fenología dominante en la provincia de Sevilla es "12" (Grano pastoso). Como estado adelantado tenemos "13" (Grano duro), más generalizado en las variedades tipo japónica. En Cádiz la fenología está algo más retrasada, dominando "11" (Grano lechoso), siendo el estado más avanzado el "13" (Grano duro).

En cuanto a **pudenda** (*Eusarcoris incospicuus*), se mantienen niveles similares a la semana anterior, detectándose su presencia en la linde del 62% de las parcelas y en interior del 41% de ellas. Esta semana se supera el umbral (3 adultos/tres mangazos) en el interior de la tabla en el 9'6% de las parcelas, y en linde en el 13'2% de ellas. Las zonas con mayores niveles son Ermita-Cantarita y Reina Victoria, 2'1 y 1'1 adultos/tres mangazos respectivamente. La media provincial es de 0'86 adultos/tres mangazos en el interior de la parcela, y 1'5 en linde. Conviene prestar atención y seguir la evolución de las poblaciones, para poder tomar las medidas oportunas en caso necesario, especialmente en las variedades tipo japónica. En caso de tratamiento, debe respetarse el plazo de seguridad del producto utilizado.

Respecto a **pulgones**, continúan siendo bajos los niveles de presencia. En la provincia de Sevilla se observan en las lindes del 3'4% de las estaciones muestreadas, y en el interior de la parcela en el 2'6%.

En Cádiz, el porcentaje de parcelas con plantas atacadas en linde disminuye hasta el 2%, registrándose una intensidad de ataque muy baja, del 0'1% de plantas dañadas. El porcentaje de parcelas con plantas atacadas en el interior también desciende hasta el 2%, registrándose una intensidad del 0'1%.

La presencia de **rosquillas** (*Mythimna unipuncta*, *Mythimna loreyi*, *Spodoptera littoralis* y *Spodoptera exigua*) es muy baja, sin repercusión sobre el cultivo.

En el caso de plantas atacadas en linde en la provincia de Cádiz, éstas se registran en el 26% de las parcelas muestreadas con una media provincial del 0'1% de plantas dañadas. En el caso de plantas atacadas en el interior, éstas se registran en el 26% de las parcelas muestreadas con una media provincial del 0'09% de plantas dañadas.

En la provincia de Sevilla, desciende también su presencia. Se observa en las lindes del 12% de las estaciones muestreadas, y en el 6% se observa presencia en el interior de la parcela, valores



inferiores a los de la semana anterior. El porcentaje medio provincial de plantas atacadas en el interior de la parcela es del 0'1%.

Esta semana los niveles de **pyricularia** (*Pyricularia grisea*) se mantienen similares a semanas anteriores, bajos por lo general. En Sevilla, se ha detectado ésta en el 51% de las parcelas, con una media provincial del 1'5% de la superficie con síntomas. Las zonas con mayor presencia son Hatos y La Puebla, con medias de 4'9 y 3'2% de la superficie atacada respectivamente. El estado fenológico del cultivo hace que esta enfermedad no presente mayor incidencia. Sin embargo se aconseja prestar atención a las parcelas más atrasadas, que pueden ser más susceptibles al desarrollo de esta enfermedad.

En Cádiz, esta semana se ha observado presencia en el 17% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0'29% de superficie atacada. Se aconseja continuar atentos a la aparición de manchas de este hongo.

Se recuerda que las condiciones climáticas favorables para su desarrollo son temperaturas medias entre 22°C-29°C y humedad relativa media superior al 90%.

Hay presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*) en torno al 76% de las parcelas de Sevilla y el 91% de las de Cádiz.

Donde no se han podido controlar adecuadamente con los tratamientos herbicidas continúa la escarda manual.

Presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia campesis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus diformis*) en el 84% de las parcelas de Sevilla y en el 96% de las de Cádiz.

En cuanto a **algas**, se observan en el 66% de las parcelas muestreadas de Sevilla y en el 45% de las de Cádiz, con niveles de presencia leves.

Se aconseja controlar a tiempo la invasión de estos organismos, ya que, además de competir con el cultivo, impiden la realización de tratamientos herbicidas, reduciendo su eficacia.

## CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "J" (Fruto al 40% de desarrollo), pudiéndose observar en zonas más adelantadas y/o en variedades más tempranas "K" (Envero).

Principalmente, en aquellas estaciones de control con variedades del grupo Tempranas y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es moderado, recomendándose continuar observando su población en dichas estaciones cuyo estado fenológico actual, inicio del Envero, aumenta la receptividad de sus frutos.

Cádiz, seguida de Málaga y Sevilla son las provincias donde más elevadas han sido dichas capturas durante esta semana, en torno a 2'2 moscas trampa y día.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

El ligero descenso de las temperaturas máximas, junto a una humedad relativa suficiente, pueden estar favoreciendo el desarrollo, aunque de manera muy ralentizada, de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino).

Destacar su presencia en Huelva donde se registra con una incidencia del 3'9% de hojas con formas móviles, en el resto de provincias su presencia se mantiene muy baja.

Escasa presencia e incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) de manera generalizada.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en Huelva y Sevilla de focos, por ahora poco importantes, de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta en Córdoba, Huelva y Sevilla. Dichas capturas correspondan a la 2ª generación. Teniendo en cuenta que la constante térmica generacional de este agente es de 600 grados día, señalar que la integral térmica para esta semana registra un acumulado en torno a los 2000, pudiendo estar finalizando el periodo de máximo teórico de formas sensibles (L1+L2) correspondientes a la 3ª generación, recomendándose continuar evaluando dicho índice localmente. Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones. En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 1'1%.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Matizar que dicho estado fenológico está prácticamente finalizado, si bien, destacar las provincias de Cádiz y Sevilla al registrar valores en torno al 0'2% de frutos con presencia de colonias.

En la brotación actual es prácticamente nula la presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) a nivel autonómico. Probablemente los valores continúen siendo muy bajos en ausencia de una brotación importante y con temperaturas altas, si bien se recomienda consultar la previsión, ya que una bajada de temperaturas máximas, entre otros, podría aumentar su incidencia.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*). Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 9'7% de brotes con presencia, el resto de provincias registran valores en torno al 1'6%. Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia. Destacar la provincia de Granada al registrar un 2% de brotes con presencia seguida de Málaga con un 1'4%.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza. Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 3% de frutos atacados. En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En el estado fenológico actual es posible observar la presencia de daños, principalmente en torno al cáliz, de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*), si bien, conforme el fruto vaya desarrollándose pueden observarse daños en la piel. Por ahora no se observan daños significativos en las parcelas de muestreo.

Igualmente, a medida que el fruto se vaya desarrollando, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Destacar Granada al registrar un 1'3%.

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos más o menos importantes de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*). Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/principios de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades informar que, durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "H" (Endurecimiento de hueso), observándose como estado más avanzado "I1" (Envero, amarilleo) en todas las provincias, siendo este último estado, el dominante en la provincia de Cádiz.

Durante esta semana se mantienen los valores de las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Destacan las provincias de Cádiz, Málaga y Granada, con unos valores medios provinciales de 4'40, 2'57 y 2'50 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un dato medio de 10 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia de esta semana es al alza. Destacan las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, con unos valores medios provinciales de 5'90, 1'27 y 1'04 moscas/mosquero y día, respectivamente.

En referencia a la picada total, se alcanzan los valores máximos en las provincias de Cádiz, Huelva y Jaén, con unos valores medios provinciales de 5'80, 1'35 y 1'14% respectivamente, destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 14'50% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa la mayor incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1, 0'71 y 0'60% respectivamente. Destaca las Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 6'30% picada viva.

En algunas provincias, comienzan a observarse los primeros frutos con pupas en los muestreos realizados, localizándose en áreas concretas, lo que indica que en los próximos días comenzarán a avivar de manera generalizada los nuevos adultos.

Durante las últimas semanas, se ha venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que han tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del fruto durante los meses de junio y julio. De éstas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30 % de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), se comienza a detectar un ligero aumento de las poblaciones, aunque actualmente son bajas. Destacan las provincias de Jaén, Huelva y Sevilla, con una media provincial de 8'20, 6 y 5'50 adultos por trampa y día, respectivamente.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante la última quincena de agosto, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 2'50, 1'40 y 0'70% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 13'20% de hojas con síntomas.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registraron unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## VID

El estado fenológico dominante es "N" (maduración). Se está vendimiando en todas las provincias.

La **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), está presente en las provincias de Huelva y Málaga. Destaca Huelva con un 6'2% de cepas afectadas. En Málaga este porcentaje es 0'91%.

La **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) está presente en todas las provincias, excepto en Córdoba, Granada y Sevilla, aunque va en claro retroceso. Destacan Huelva y Jaén con el 7% y 8% de cepas con presencia. En las demás es mínimo el porcentaje de cepas con presencia.

Las capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) son nulas o casi nulas en todas las provincias excepto en Málaga donde las capturas han sido 0'22.

No se observan puestas en racimos en ninguna provincia pero sí racimos con larvas, en Huelva (3'3% de racimos)

Los daños producidos en las bayas pueden ser causa de podredumbres en los racimos.

El **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*) se encuentra en todas las provincias. Destacan Málaga, Huelva, Sevilla y Córdoba con porcentajes de hojas afectadas entre el 7% y 14%, en el resto menos del 3% de hojas afectadas.

Conviene estar pendientes y vigilar la posible presencia de estos insectos en las hojas. En caso de que fuera necesario realizar algún tratamiento para su control hay que respetar el plazo de seguridad del producto antes de la recolección. Incluso una vez realizada la vendimia hay que vigilar su presencia y tratar si fuera necesario porque, si su incidencia es alta, puede provocar defoliaciones prematuras que impiden el buen agostamiento de las cepas y la producción del año siguiente se puede ver comprometida.

Respecto al **oidio** (*Uncinula necator*) la incidencia es muy variable según la provincia: En Granada, Huelva y Jaén se estima más de un 10% de racimos afectados, en Sevilla un 3% y en el resto de provincias es leve la incidencia.

Lo más probable es encontrar la enfermedad en racimos escondidos, en cepas con abundante vegetación, en especial en los parajes con historial de ataque o en variedades más sensibles; aunque (como enfermedad fúngica que es), conviene tratarla cuando las condiciones climáticas sean propicias para el desarrollo del hongo: Temperaturas medias mayores a 15% y humedades relativas altas en ausencia de lluvia. No es conveniente efectuar tratamientos después del envero. La presencia en racimos puede comprometer la calidad y rendimiento de la cosecha.

Se siguen observando síntomas de **mildiu** (*Plasmopara viticola*) en Huelva, tras las lluvias de mediados de agosto.

En Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga se observan daños, aunque poco importantes, ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis).

Hay síntomas de **podredumbres en racimos** en todas las provincias excepto en Jaén. Encontramos **podredumbre ácida** (causada por bacterias y levaduras) principalmente en Córdoba (1'6% de racimos afectados) y hay una mínima cantidad en Cádiz y Huelva. Racimos con **podredumbres secundarias** (causadas por hongos) se encuentran en Cádiz (0'1%), Córdoba (18%), Granada (3'5%) y Sevilla (5%). Por último, racimos con **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) aparecen en Huelva principalmente (11%), en Córdoba (3'8%) y una mínima cantidad en Granada.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es Plantación-Inicio de Floración, excepto en los términos municipales de Adra, Dalías y Berja en los que predomina Floración-Inicio de recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 11'7% (nivel bajo). A destacar el término municipal de El Ejido con un máximo del 25'5% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 44'4%, **Eretmocerus mundus** en el 0'1% y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'2% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 5'7% (nivel medio). **Orius laevigatus** en el 30'8% y **Amblyseius swirskii**, están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). La presencia de plantas con síntomas ha sido del 0'1% (nivel muy bajo en el estado fenológico en el que nos encontramos). A destacar el término municipal de El Ejido con un máximo del 0'8% (nivel bajo).

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 9'3% de las plantas, con un máximo del 15'4% en el término municipal de Vícar.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2%. **Aphidius colemani** está presente en el 0'1% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'9% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Dalías del 10%.

## TOMATE

La fenología dominante es Plantación-Inicio de Floración, pero le sigue de cerca Floración-inicio de recolección.

Los niveles de presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 3'3% de las plantas (es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus). A destacar el término municipal de Níjar con un máximo del 5'7% de plantas con presencia (nivel medio). **Nesidiocoris tenuis** se está empezando a observar y está presente en el 6% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 0'1% (nivel bajo). Destaca el término municipal de Níjar con un máximo del 0'3%.

En plantaciones que están en un estado fenológico más avanzado (Floración-Inicio de Recolección), la **mosca blanca** se ha detectado en el 7'4% de las plantas (nivel medio). Destaca el término municipal de Níjar con un máximo del 15%. **Nesidiocoris tenuis** al igual que en el estado fenológico anterior, se está instalando (1'2%). Del **virus de la cuchara** se han detectado síntomas en el 2'1% de las plantas (nivel medio), con un máximo en el término municipal de Níjar del 7'5% (nivel alto).

Se ha observado presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 0'2% de las plantas (nivel bajo). La importancia de esta plaga radica, en estos momentos del cultivo, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Por el momento no se ha detectado presencia del mismo.

Las plantas con presencia de **orugas** han sido del 0'5%. A destacar el término municipal de La Mojenera con un máximo del 1'7% de plantas con presencia.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 21'1% de los invernaderos que están iniciando el cultivo, con un máximo en el término municipal de

Níjar del 66'7%. Se han observado daños en el 0'8% de las plantaciones recién puestas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 4'7%. Por el momento no se han detectado daños en fruto.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 1'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 6'7%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 1'3%.

En cuanto a las enfermedades, se ha detectado síntomas de **podredumbre de cuello y raíz**, en el 0'2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 0'6%. **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 0'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 1'7%.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 9'2% de plantas con presencia (nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 20%. Su depredador **Amblyseius swirskii** está presente en el 15% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 45%. No se han detectado virus transmitidos por esta plaga.

Una de las plagas importantes al inicio de cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en el cuello de las plantas (a las puede dejar ciegas). Se ha detectado presencia en el 4'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 13%

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio Recolección.

La información que se cita a continuación es referida a pocos puntos de control de los términos municipales de La Mojonera, El Ejido y Vícar.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 10'8% de plantas con presencia (nivel medio). A destacar el término municipal de Vícar con un máximo del 20% (nivel medio-alto por el riesgo de transmisión de virus). Las sueltas de enemigos naturales se están realizando en las últimas semanas.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 1'8% de las plantas (nivel muy bajo).

Los niveles de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) han sido del 5'1%, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 10%.

## BERENJENA

La fenología dominante es Plantación-Inicio de floración.

La información que se cita a continuación es referida a pocos puntos de control de los términos municipales de La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 22'3% de las plantas (nivel medio-bajo) en el estado fenológico dominante. El enemigo natural **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 30% de las mismas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. En este momento existe un 1'1% de plantas con presencia (valor muy bajo). Por el momento no se han detectado frutos con daños.

Se han detectado capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 44% de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de La Mojonera. Se han observado daños en el 2% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1'7 plantas en el término municipal de Vúcar.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 1'7% de las plantas en el término municipal anteriormente citado.



## 3. – ESTADO DE LA GANADERIA

- **Modificada la normativa que regula los medicamentos veterinarios.**
- **Se determinan los criterios para el establecimiento de las zonas remotas para los subproductos animales no destinados a consumo humano.**
- **El sector de alimentación animal de la UE pone en marcha un registro online.**
- **Detectados dos casos de la Fiebre del Nilo Occidental.**
- **La Comisión Europea destina 5,5 millones de euros anuales a España para mejorar su sector apícola.**
- **Ganaderos de vacuno leche y carne reciben 67,19 millones de la PAC hasta junio 2010.**

En la provincia de Córdoba, es necesario aportar alimento concentrado a los animales, especialmente a aquellos con mayores necesidades alimenticias, con crías o preñadas y en muchas fincas, donde el pasto escasea, también se suministra alimento de volumen, paja principalmente.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, los pastos se encuentran secos y en general son abundantes debido a la disminución de la cabaña ganadera extensiva. Se realiza el aprovechamiento de rastrojeras además del aporte de subproductos agrícolas como la cáscara de almendra y restos de cultivos hortícolas.

En la comarca de la Costa, los pastores continúan aprovechando los pastos al disminuir la cantidad de residuos vegetales de los invernaderos. Este año es uno de los mejores en lo que respecta a la cantidad y calidad del pasto, sobre todo en la vega de Motril y Salobreña. Actualmente se han incrementado los aportes de pienso, con el nacimiento de los primeros cabritos. En las Altiplanicies continúan las rastrojeras siendo el aporte principal de alimentación en el pastoreo. No se han producido brotaciones de nuevas hierbas al escasear las precipitaciones. Aprovechamientos de pastos y restos de cosecha de vegetales, principalmente hortícolas.

En la provincia de Jaén los pastos están agostados en general, presentando calidad media y se siguen aprovechando para el ganado.

Situación de la cabaña ganadera.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Modificada la normativa que regula los medicamentos veterinarios.** El Consejo de Ministros aprobó la modificación del Real Decreto sobre medicamentos veterinarios, con el objetivo de

adecuar su contenido a la nueva regulación que se ha aprobado en los últimos años, en especial la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Esta modificación señala que sólo aquellas personas que estén expresamente autorizadas podrán poseer o tener bajo su control medicamentos veterinarios o sustancias que puedan utilizarse como tales. La norma también indica que las Comunidades Autónomas deberán remitir a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios la lista de fabricantes y distribuidores autorizados para poseer sustancias activas que puedan ser utilizadas en la fabricación de medicamentos veterinarios.

Asimismo, la nueva normativa regula los requisitos que deben reunir las fórmulas magistrales y los preparados destinados a los animales, así como de las autovacunas de uso veterinario. También hace indicación de los datos que se deben incluir en las etiquetas de estos productos.

Otro apartado establece que se exigirá la prescripción veterinaria mediante receta para la dispensación al público de aquellos medicamentos veterinarios sometidos a tal exigencia en su autorización de comercialización. La cantidad prescrita y dispensada se limitará al mínimo necesario para el tratamiento de que se trate, teniendo en cuenta los formatos autorizados del medicamento veterinario más adecuado para dicho fin.

También, el Real Decreto señala los datos que deben figurar en la receta, sin los cuales no será válida a efectos de su dispensación: nombre, dirección y número de colegiado del prescriptor, denominación del medicamento y correspondiente formato, número de ejemplares que se dispensarán, firma y fecha de prescripción.

Por otra parte, la norma regula la ubicación de los medicamentos veterinarios en los establecimientos que los comercialicen, que precisarán de ubicaciones diferenciadas y deberán cumplir las exigencias específicas que vengan recomendadas y dispuestas por el fabricante.

El Real Decreto además, autoriza la venta o suministro a los profesionales de la veterinaria exclusivamente de aquellos medicamentos necesarios para el ejercicio de su actividad profesional. Asimismo, la norma regula la tenencia, transporte, aplicación, uso o administración de medicamentos veterinarios por parte de los veterinarios, y las condiciones para la posesión y uso por el veterinario de gases medicinales.

Entre otras cuestiones, el Real Decreto obliga a la observancia de los tiempos de espera establecidos en cada tratamiento, para evitar la presencia no aceptable de determinadas sustancias o sus residuos en la carne o en otros productos de origen animal destinados al consumo humano.

**Se determinan los criterios para el establecimiento de las zonas remotas para los subproductos animales no destinados a consumo humano.** El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que establece los criterios para el establecimiento de las zonas remotas, a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano, generados en las explotaciones ganaderas.

Con la regulación de las zonas remotas se pretende solucionar la problemática que la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas genera en determinadas zonas del territorio, debido fundamentalmente a la difícil accesibilidad, el escaso censo ganadero y la lejanía de las plantas de tratamiento.

En el caso de las Comunidades Autónomas insulares y las Ciudades de Ceuta y Melilla, la ausencia de plantas de transformación o de incineración adecuadas constituye un criterio suficiente para establecer dichas zonas remotas.

También se tendrá en cuenta la actividad productiva limitada por la protección del hábitat natural, es decir, si se da el caso de que las explotaciones ganaderas están situadas o se encuentran en el área de influencia directa de los parques nacionales u otros espacios naturales protegidos.

Asimismo, el Real Decreto establece el ámbito territorial y el límite máximo de territorio que la autoridad competente puede autorizar como zona remota.

En definitiva con esta normativa se desarrolla la excepción al régimen general de recogida y eliminación de subproductos animales no destinados a consumo humano, fundamentalmente los cadáveres de animales, permitiéndose su incineración o enterramiento in situ en las zonas remotas autorizadas.

**El sector de alimentación animal de la UE pone en marcha un registro online.** La normativa comunitaria establece que desde el 1 de septiembre de 2010, cuando se ponga por primera vez en el mercado una sustancia destinada a la alimentación animal que no esté incluida en el catálogo comunitario, habrá que notificar inmediatamente su uso, a los representantes de sector de los piensos en la UE (Reglamento 767/2009/UE).

Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, el sector comunitario de la alimentación animal ha puesto en marcha un registro on line para publicar en Internet estas notificaciones.

Las asociaciones que han promovido este registro son: IAAF, CEFS, CEPS, CIAA, COCERAL, COFALEC, COPA-COGECA, EAPA, EDA, EFPRA, EMFEMA, EUCOLAIT, EUROMALT, European Flour Millers, EUSALT, FEDIAF, FEDIOL, FEFAC, FERM, IFFO, IMA-Europe y The Brewers of Europe

Al registro se puede acceder en la siguiente dirección:

<http://www.feedmaterialsregister.eu>

**Detectados dos casos de la Fiebre del Nilo Occidental.** Los servicios veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca han declarado oficialmente la existencia del virus de la Fiebre del Nilo Occidental (West Nile) en Andalucía tras resultar positivos los análisis realizados a dos caballos en dos explotaciones ganaderas de Jerez de la Frontera. Los animales afectados presentaron sintomatología compatible con la enfermedad durante uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo en el marco de los protocolos de Sanidad Animal, y más en concreto dentro del Programa de Vigilancia de West Nile en Andalucía, en el que se trabaja coordinadamente con las consejerías de Salud y Medio Ambiente. Finalmente, el laboratorio central de veterinaria de Algete ha confirmado la presencia del mencionado virus en los análisis realizados a los ejemplares sospechosos.

Tras la confirmación de estos dos focos, la Consejería de Agricultura ha reforzado el plan de vigilancia epidemiológica en las explotaciones ganaderas de la zona para detectar precozmente la existencia de nuevos casos. Cabe destacar que los dos ejemplares afectados ya han experimentado una sustancial mejoría desde que registraron los primeros síntomas.

La Encefalitis del Oeste del Nilo es producida por el virus West Nile y se trata de una enfermedad infecciosa no contagiosa que afecta principalmente a aves y que se transmite por la picadura de un mosquito. Son las aves migratorias las que actúan como principal reservorio epidemiológico.

En los caballos, la enfermedad suele pasar desapercibida y sólo en algunos casos aparecen síntomas, dado que el virus afecta principalmente al cerebro y sistema nervioso periférico. Los síntomas incluyen cambios de conducta, hiperestesia, y contracturas musculares que pueden evolucionar hacia convulsiones y problemas graves de movilidad, aunque en la mayoría de los casos, los caballos afectados se recuperan.

Hay que destacar que se trata de una enfermedad que no se transmite directamente entre caballos ni mediante la ingesta de alimentos.

**La Comisión Europea destina 5,5 millones anuales a España para mejorar su sector apícola.** La Comisión Europea (CE) ha aprobado destinar 5,5 millones de euros anuales, en los próximos tres años, para cofinanciar planes de mejora del sector apícola en España, el país comunitario con más colmenas y el más beneficiado de la UE por dichos programas.

El Ejecutivo comunitario ha ratificado los proyectos nacionales para potenciar la producción y venta de miel u otros productos apícolas entre 2011 y 2013, que en el caso de España tendrán un importe total de 11 millones anuales, la mitad, procedente de las arcas comunitarias.

Bruselas ha dado el visto bueno final a los programas en favor del sector apícola, que tendrán un presupuesto de 68 millones y una contribución de la UE de 32 millones de euros anuales, lo que supone un incremento del 25% respecto a la financiación europea en los tres años precedentes (2008-2010).

España es el país con mayor número de colmenas, con 2.459.373, el 17% del total de la UE, que asciende a 13.985.091.

El segmento apícola es muy sensible y en los últimos años se ha enfrentado a problemas como una mortalidad sin precedentes de las abejas, lo que es negativo no sólo para el productor sino también para la biodiversidad.

Tanto los Gobiernos como los apicultores reconocieron que los programas han sido beneficiosos, entre otros fines para compensar la pérdida de abejas.

Los países ya han comunicado sus proyectos nacionales, que consisten en medidas como el control de la varroasis, la racionalización de la trashumancia, el apoyo a los laboratorios, la reposición de colmenas ó la investigación.

**Ganaderos de vacuno leche y carne reciben 67,19 millones de la PAC hasta junio 2010.** Un total de 85.568 ganaderos de vacuno de carne y productores de leche recibieron pagos adicionales de la Política Agraria Común (PAC) por importe de 67,19 millones de euros hasta el 30 de junio de 2010, correspondientes a la campaña 2009, según ha informado hoy el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

En el primer caso, fueron 63.939 ganaderos de vacuno de carne los que percibieron pagos adicionales hasta el 30 de junio de 2010, por importe de 49,07 millones de euros, bien en concepto de pago adicional a las explotaciones que mantienen vacas nodrizas, o bien a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente.

Por comunidades autónomas, destacaron las ayudas adicionales al sector de vacuno de carne distribuidas en Castilla y León (13,05 millones de euros), Extremadura (8,27 millones), Galicia (5,99 millones), Asturias (4,15 millones) y Andalucía (más de cuatro millones de euros).

Por capítulos, 59.505 productores recibieron el pago adicional a las explotaciones que mantienen vacas nodrizas -aunque se habían presentado 64.079 solicitudes-, mientras que el pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente benefició a 12.450 ganaderos - pese a que las peticiones alcanzaban 27.778-.

Según el FEGA, para los pagos adicionales a las explotaciones que mantienen vacas nodrizas -que persigue mantener actividades ganaderas beneficiosas para el medio ambiente- había un límite presupuestario asignado para la campaña 2009 de 47,96 millones de euros para 1,75 millones de animales, lo que ha supuesto un importe unitario de entre 10,54 y 31,64 euros por animal.

Esta cifra es inferior a la que se obtuvo para la campaña 2008, cuando se calculó un total de 32,03 euros por animal.

En el caso del pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente, el límite presupuestario ascendía a siete millones de euros para 578.271 animales, con un importe unitario de 12,10 euros por animal, en niveles ligeramente superiores al obtenido en la campaña 2008.

Por otra parte, el FEGA también ha informado hoy del pago adicional en el sector lácteo, que persigue favorecer el aseguramiento de la calidad.

Los beneficiarios de esta ayuda durante la campaña de 2009 ascendieron a 21.629 ganaderos lácteos, pese a que se habían presentado 23.195, con un importe abonado de 18,12 millones de euros hasta el 30 de junio de 2010.

Los principales importes correspondieron a Galicia (7,56 millones de euros), Castilla y León (2,53 millones), Asturias (2,11 millones), Cantabria (1,54 millones) y Cataluña (1,26 millones de euros).

Para dicho pago había un límite presupuestario de 19,76 millones de euros, a repartir entre 5,11 millones de toneladas, con un importe unitario de 3,86 euros por tonelada, superior al obtenido en la campaña 2008 (3,83 euros por tonelada).

## 4. – PRECIOS AGRARIOS

### 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>							
<b>AVENA</b>							
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	180,00	180,20	0,20	0,11
Negra y gris	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	180,00	190,00	10,00	5,56
<b>CEBADA</b>							
Caballar	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	170,00	180,00	10,00	5,88
Caballar	100 kg	GR - LOS MONTES	Alm.	160,00	180,00	20,00	12,50
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	186,00	180,00	-6,00	-3,23
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	168,50	196,70	28,20	16,74
<b>TRIGO</b>							
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	182,50	182,50	0,00	0,00
Blando anza	kg.	CÁDIZ	Alm.	193,00	160,00	-33,00	-17,10
Blando anza	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	200,00	210,00	10,00	5,00
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	183,30	192,32	9,02	4,92
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	169,80	190,00	20,20	11,90
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	192,32	207,35	15,03	7,82
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00
Duro cocorit	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	200,00	210,00	10,00	5,00
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	210,35	205,00	-5,35	-2,54
Duro vitr?n	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	210,00	210,00	0,00	0,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	168,30	163,00	-5,30	-3,15
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	186,00	186,00	0,00	0,00
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	176,10	178,80	2,70	1,53
<b>TRITICALE</b>							
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	181,00	175,00	-6,00	-3,31
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>							
<b>MAÍZ</b>							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	193,00	195,00	2,00	1,04
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	192,30	194,30	2,00	1,04
<b>SORGO</b>							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	166,00	169,00	3,00	1,81
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>							
<b>GARBANZO</b>							
Blanco lechoso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	65,00	61,00	-4,00	-6,15
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	52,00	52,00	0,00	0,00
<b>HABA</b>							
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>							
<b>GIRASOL</b>							
	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	360,00	372,00	12,00	3,33
Molturación	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	36,00	36,60	0,60	1,67
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	35,26	35,41	0,15	0,43
Alto Oleico	100 kg	SEVILLA	Alm.	38,51	38,67	0,16	0,42
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>							
<b>ALFALFA</b>							
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	132,00	2,00	1,54
<b>BATATA</b>							
	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	38,00	36,00	-2,00	-5,26
	100 kg	CA - CONIL	Alm.	41,00	38,00	-3,00	-7,32
California	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0,00
<b>PATATA</b>							
Media estación	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	44,00	-1,00	-2,22
Media estación	100 kg	CA - CONIL	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Media estación	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	16,00	16,00	0,00	0,00
Media estación	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00
Media estación	100 kg	VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00
<b>HORTALIZAS</b>							
<b>ACELGA</b>							
	100 kg	CA - CONIL	Alh.	80,00	83,00	3,00	3,75
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	
<b>ALCACHOFA</b>							
	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	75,50	61,50	-14,00	-18,54
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alh.	-	80,00	-	-
<b>APIO</b>							
Verde (manajo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	46,00	48,00	2,00	4,35
<b>BERENJENA</b>							
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	65,00	-	-
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	12,00	-	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	9,00	20,00
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	55,33	68,92	13,59	24,56
Larga semilarga	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	52,00			
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	47,00	62,50	15,5	32,98
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	28,00	-2,00	-6,67
Redonda s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	26,00	29,00	3,00	11,54
Larga-semilarga	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	50,00	25,00	100,00
Larga-semilarga	100 kg	AL-BERJA	Alh.	66,00	65,92	-0,08	-0,12
<b>BRÓCOLI</b>							
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	90,00	10,00	12,5
<b>CALABACÍN</b>							
	kg.	GR - ALHAMA	Alm.	30,50	32,00	1,50	4,92
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	52,06	36,55	-15,51	-29,79
	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	33,74	35,97	2,23	6,61
	100 kg	AL-BERJA	Alh.	48,52	33,75	-14,77	-30,44
	100 kg	CA - CONIL	Alm.	27,00	28,00	1,00	3,7
	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	43,30	-	-
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0,00
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00
Blanco	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	35,00	40,00	5,00	14,29
Blanco	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	41,00	41,00	0,00	0,00
Blanco	100 kg	VEGA	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00
<b>CALABAZA</b>							
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	21,00	19,00	-2,00	-9,52
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00
<b>CEBOLLA</b>							
	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	54,00	45,00	-9,00	-16,67
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	22,00	-5,00	-18,52
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00
Babosa	100 kg	VEGA	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00
Babosa temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	42,00	2,00	5,00
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	46,00	44,00	-2,00	-4,35
Grano Oro	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00
Grano Oro	100 kg	VEGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0,00
<b>CEBOLLETA</b>							
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0,00
	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11
	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	94,00	96,00	2,00	2,13
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	131,00	123,00	-8,00	-6,11
VERDE	100 kg	VEGA	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00
<b>COL</b>							
	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	8,00	6,00	-2,00	-25,00
Lombarda	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00
<b>COLIFLOR</b>							
Coronada c/ hojas	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	65,92	44,17	-21,75	-32,99

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
<b>ESPÁRRAGO</b>							
Verde nacional	100 kg	GR - VEGA	Alh.	210,00	240,00	<b>30,00</b>	<b>14,29</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>							
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	148,00	150,00	<b>2,00</b>	<b>1,35</b>
Perona	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	130,00	220,00	<b>90,00</b>	<b>69,23</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	156,80		
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	162,00	196,00	<b>34,00</b>	<b>20,99</b>
Plana S/T	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	120,00	<b>60,00</b>	<b>100,00</b>
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	183,50	209,00	<b>25,5</b>	<b>13,9</b>
Plana S/T	100 kg	AL-BERJA	Alh.	194,38	252,93	<b>58,55</b>	<b>30,12</b>
Redonda	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	70,00	135,00	<b>65,00</b>	<b>92,86</b>
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	147,00	-	-
Redonda	100 kg	AL-BERJA	Alh.	78,00	80,00	<b>2,00</b>	<b>2,56</b>
Redonda	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	170,00	300,00	<b>130,00</b>	<b>76,47</b>
Tubular Xera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	214,10		
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	157,00	<b>22,00</b>	<b>16,3</b>
oro	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	160,00	156,00	<b>-4,00</b>	<b>-2,50</b>
<b>LECHUGA</b>							
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	48,00	45,00	<b>-3,00</b>	<b>-6,25</b>
Iceberg	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	16,00	15,00	<b>-1,00</b>	<b>-6,25</b>
Inverna	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	10,00	12,00	<b>2,00</b>	<b>20,00</b>
Malagueña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	18,00	18,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>MELÓN</b>							
Globo Galia	100 kg	CA - CONIL	Alh.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Piel de Sapo	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	30,00	<b>-30,00</b>	<b>-50,00</b>
Piel de Sapo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	22,00	<b>-3,00</b>	<b>-12,00</b>
<b>NABO</b>							
	100 kg	CA - CONIL	Alm.	44,00	42,00	<b>-2,00</b>	<b>-4,55</b>
<b>PEPINO</b>							
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	7,00	8,00	<b>1,00</b>	<b>14,29</b>
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	30,00	-	-
Español	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	20,00	40,00	<b>20,00</b>	<b>100,00</b>
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	40,00	-	-
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	17,00	18,00	<b>1,00</b>	<b>5,88</b>
Francés	100 kg	CA - CONIL	Alh.	46,00	46,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	31,00	<b>4,00</b>	<b>14,81</b>
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	35,20	33,00	<b>-2,20</b>	<b>-6,25</b>
Hol. o de Almería	100 kg	AL - NIJAR	Alh.	-	37,28		
<b>PIMIENTO</b>							
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	96,33		<b>-7,91</b>	<b>-8,21</b>
	100 kg	AL-BERJA	Alh.	97,67	87,35	<b>-10,32</b>	<b>-10,57</b>
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	95,50	95,32	<b>-0,18</b>	
California rojo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	99,00	93,94	<b>-5,06</b>	<b>-5,11</b>
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	63,33	68,67		<b>8,43</b>
	100 kg	AL-BERJA	Alh.	74,33	67,60	<b>-6,73</b>	
Italiano	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	35,00	<b>10,00</b>	<b>40,00</b>
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	115,00	<b>85,00</b>	
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	65,00	70,00	<b>5,00</b>	<b>7,69</b>
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	78,00	70,75	<b>-7,25</b>	<b>-9,29</b>
	100 kg	AL-BERJA	Alh.	80,00	62,50	<b>-17,50</b>	<b>-21,88</b>
	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	52,50	41,50	<b>-11,00</b>	<b>-20,95</b>
Italiano verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	49,00	50,00	<b>1,00</b>	<b>2,04</b>
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	66,00	54,00	<b>-12,00</b>	<b>-18,18</b>
Italiano verde s.c.	100 kg	VEGA	Alm.	48,00	48,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Lamuyo rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	98,80			
Lamuyo rojo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	90,00			
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	81,00	81,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Lamuyo verde	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	130,00	110,10	<b>-19,90</b>	<b>-15,31</b>
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	42,00	42,00	<b>0,00</b>	

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Lamuyo verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA		45,00	45,00	0,00	0,00
Lamuyo verde s.c.		SEVILLA	Alm.	78,00	78,00	0,00	0,00
verde	100 kg	CO - VEGA	Cam.	30,00	40,00	10,00	33,33
<b>PUERRO</b>							
	100 kg		Alm.	50,00	52,00	2,00	4,00
	100 kg	CA - CONIL	Alm.	76,00	75,00	-1,00	
<b>RÁBANO</b>							
		CA - CONIL	Alm.	34,00	33,00	-1,00	-2,94
<b>SANDÍA</b>							
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Coop.	15,00	20,00	5,00	33,33
Con pepita	100 kg		Alh.	27,50	-	-	-
Sugar Baby	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	15,00	15,00	0,00	
Sugar Baby	100 kg	CA - CONIL	Alh.	21,00	20,00	-1,00	-4,76
<b>TOMATE</b>							
Asurcado	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	20,35		
	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	54,30		
Cherry	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	70,00	30,00	-40,00	-57,14
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	80,00	-	-
Cuello verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	70,00	10,00	16,67
Cuello verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	25,00	-	-	-
Daniela	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA		60,00	54,00	-6,00	-10,00
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67
Larga vida	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	64,00	-	-	-
Liso I	kg.	GR - ALHAMA	Alh.	38,50	40,00	1,5	3,9
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	72,00	75,00	3,00	4,17
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	22,00	2,00	10,00
Liso s.c.		CÓRDOBA	Cam.	20,00	30,00	10,00	50,00
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00
Liso s.c.	100 kg	SE - CANTILLANA		45,00	50,00	5,00	11,11
	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00
Liso s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00
Pera		AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	30,00	-25,00	-45,45
Pera	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	55,00	51,00	-4,00	-7,27
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	40,00	-40,00	-50,00
RAMA	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	41,00	43,00	2,00	4,88
<b>ZANAHORIA</b>							
	100 kg	CA - CONIL	Alm.	54,00	54,00	0,00	0,00
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00
<b>TAGARNINA</b>							
	100 kg	CA - CONIL	Alm.	225,00	218,00	-7,00	-3,11
<b>CARDILLOS</b>							
	100 kg		Alh.	102,00	99,00	-3,00	-2,94
<b>TAPINES BLANCOS</b>							
	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	42,00	2,00	5,00
	100 kg	CA - CONIL		34,00	32,00	-2,00	-5,88
<b>LOMBARDA</b>							
	100 kg.	CA - CONIL		28,00	28,00	0,00	0,00
<b>RABANITA</b>							
	100 kg.		Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00
<b>CLAVEL</b>							
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00
<b>MINICLAVEL</b>							
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.		C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00
<b>PANICULATA</b>							
	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00
<b>FRUTALES</b>							
<b>AGUACATE</b>							
Hass	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	202,00	202,00	0,00	0,00



Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
<b>ALMENDRA</b>							
Comuna cascara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	66,00	-		
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	325,00	325,00	0,00	0,00
Desmayo cascara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	70,00	71,00	1,00	1,43
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	325,00	325,00	0,00	0,00
Marcona cascara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	84,00	88,00	4,00	4,76
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	370,00	370,00	0,00	0,00
<b>CHIRIMOYA</b>							
I	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.		202,00	-23,00	-10,22
<b>CIRUELA</b>							
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	-9,00	-14,29
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.		78,00	0,00	0,00
<b>GRANADA</b>							
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	72,00	0,00	0,00
<b>MANGO</b>							
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.		126,00	-9,00	-6,67
<b>MANZANA</b>							
Golden	100 kg	GR - VEGA	A.My.	52,00	52,00	0,00	0,00
Royal Gala	100 kg	GR - VEGA	Alm.	57,00	57,00	0,00	0,00
<b>MELOCOTÓN</b>							
TIPO NECTARINA	100 kg	GR - GUADIX	Alm.	40,00	47,00	7,00	17,5
Baby Gold	100 kg	GR - VEGA	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00
Tardío	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.		80,00	0,00	0,00
TEMPRANO Carne Amarilla	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	72,00	0,00	0,00
tardío amarillo	100 kg	GR - GUADIX	Alm.	35,00	43,00	8,00	22,86
Tardío rojo	100 kg	GR - GUADIX	Alm.	50,00		5,00	10,00
<b>NECTARINA</b>							
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	72,00	5,00	7,46
Tardía	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	85,00	85,00		0,00
<b>PERA</b>							
Blanquilla	100 kg	GR - VEGA	Alm.	60,00	57,00	-3,00	-5,00
Ercolini	100 kg	GR - VEGA	Alm.	66,00	65,00	-1,00	-1,52
<b>UVA DE MESA</b>							
Moscatel	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	99,00	9,00	10,00
<b>MELÓN</b>							
sin especificar	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00
<b>SANDÍA</b>							
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00
<b>HIGOS</b>							
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00
<b>CHUMBO</b>							
PERAS	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	90,00	18,00	25,00
ERCOLINI	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00		0,00
<b>CÍTRICOS</b>							
<b>LIMÓN</b>							
Eureka	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0,00
Fino	100 kg	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00		0,00
Verna s.c.	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00
Verna redrojo	100 kg	MÁLAGA	Cam.	55,00	55,00		0,00
<b>MANDARINA</b>							
Clemenville	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00
Fortuna	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0,00
Ortanique	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00		0,00
Nova		ALMERÍA	C.M.	60,00		0,00	0,00
HERNANDINA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00		0,00
CLEMENVILLA		ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00
	100 kg		C.M.	55,00	55,00		0,00
<b>NARANJA</b>							
Castellana	100 kg	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0,00
	100 kg	ALMERÍA		36,00	36,00		0,00
Navel	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0,00
Navelate	100 kg	ALMERÍA		36,00	36,00	0,00	0,00

Producto	Unidad	Mercado	Com.	36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0,00
	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	
Valencia Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0,00
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>							
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>							
	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	94,00	94,00	0,00	0,00
	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	74,00	74,00	0,00	0,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	75,12	75,12	0,00	0,00
Orujo refinado	100 kg		A.I.	115,00		0,00	0,00
Orujo refinado winter.		CÓRDOBA	A.I.	115,00	115,00	0,00	
Orujo refinado winter.	100 kg	JAÉN	A.I.	115,69	115,69	0,00	0,00
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	183,00	182,00		-0,55
	100 kg	JAÉN	A.I.	181,81	182,70	0,89	0,49
	100 kg	ALMAZARA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	196,83	195,33	-1,50	-0,76
Virgen 1 g. envasar	100 kg		A.I.	185,00	183,00	-2,00	-1,08
	100 kg	JAÉN	A.I.	183,81	181,80	-2,01	-1,09
	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN	A.I.	169,78	169,78	0,00	0,00
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.	183,31	181,80	-1,51	-0,82
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	170,00	169,00	-1,00	-0,59
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	169,78	169,78	0,00	0,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	170,00	170,50	0,5	0,29
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÁDIZ		200,00	185,00		-7,50
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÓRDOBA		183,00	183,00	0,00	0,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	215,00	215,00	0,00	0,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.		201,00	7,7	3,98
Virgen < 0,8 g.	100 kg	JAÉN		196,83	195,33	-1,50	-0,76
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	202,30	200,40	-1,90	-0,94
Virgen < 0,8 g. Extra	100 kg	SEVILLA	Alm.	207,30	210,30	3,00	1,45
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÁDIZ		180,00	174,00	-6,00	-3,33
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES		172,30	175,00	2,7	1,57
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	183,31	181,80		-0,82
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	183,50	182,50	-1,00	-0,54
Virgen > 2 g.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	170,00	170,00	0,00	0,00
Virgen > 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	168,20	172,00	3,8	2,26
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00
<b>MOSTO</b>							
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,40	5,00	-0,40	-7,41
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,90	5,35	-0,55	-9,32
<b>VINAGRE</b>							
	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,15	9,10	-0,05	-0,55
<b>VINO</b>							
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,65	1,55	-0,10	-6,06
Manzanilla		CA - SANLÚCAR	A.I.	1,17	1,16	-0,01	-0,85
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,85	1,80	-0,05	-2,70

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>							
<b>AÑOJOS</b>							
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	179,00	178,40	-0,60	-0,34
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	176,00	176,00	0,00	0,00
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	178,75	175,00	-3,75	-2,10
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	180,00	180,00	0,00	0,00
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	141,00	141,00	0,00	0,00
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		169,00	-2,00	-1,17
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00
Re	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	147,71	144,45	-3,26	-2,21
<b>TERNEROS/AS</b>							
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	195,00	6,00	3,17
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0,00
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	142,41	142,21	-0,20	-0,14
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	212,00	2,00	0,95
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00
<b>TOROS</b>							
Varias razas		CÓRDOBA	Expl.	112,75	112,75	0,00	0,00
<b>VACAS</b>							
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	112,50	112,50	0,00	0,00
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	106,00	103,00	-3,00	-2,83
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	103,00	102,00	-1,00	-0,97
<b>BOVINO PARA VIDA</b>							
<b>AÑOJAS</b>							
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	-	220,00	224,00	4,00	1,82
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	-	219,00	221,00	2,00	0,91
<b>NOVILLAS</b>							
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1000,00		0,00	0,00
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00
<b>SEMENTAL</b>							
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1450,00	1425,00	-25,00	-1,72
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1300,00	1275,00	-25,00	-1,92
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1700,00	1700,00	0,00	0,00
<b>TERNEROS/AS</b>							
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	241,00		-3,00	-1,24
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	238,00	235,00	-3,00	-1,26
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	665,00	665,00	0,00	0,00
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	215,00	211,00	-4,00	-1,86
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00
<b>VACAS</b>							
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1330,00	1330,00	0,00	0,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1270,00		0,00	0,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1075,00	1075,00	0,00	0,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1015,00		0,00	0,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	800,00		0,00	0,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00
Re 4-5 partos Parida		SEVILLA	Expl.	730,00		0,00	0,00

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>							
	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	444,44	461,11	<b>16,67</b>	<b>3,75</b>
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.		405,42		<b>-7,74</b>
	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	300,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	200,00	200,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	520,00	520,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	360,00		<b>1,00</b>	
Sr Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	400,00	400,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	301,00		<b>-10,00</b>	
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>							
	res	CÁDIZ	Expl.	35,00	32,00	<b>-3,00</b>	<b>-8,57</b>
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	28,00	29,00	<b>1,00</b>	<b>3,57</b>
<b>PRIMALAS</b>							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	35,00	36,00	<b>1,00</b>	<b>2,86</b>
<b>CORDEROS</b>							
Me Lechal	100 kg.vivo	CÁDIZ	Expl.	310,00	325,00	<b>15,00</b>	<b>4,84</b>
	100 kg.vivo	SEVILLA	Expl.		351,50	<b>0,00</b>	
Me Pascual < 23 kg.	100 kg.vivo	CÁDIZ	Expl.	268,00	284,00	<b>16,00</b>	<b>5,97</b>
	100 kg.vivo	CÓRDOBA	Expl.	300,00	300,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	286,15	285,00	<b>-1,15</b>	<b>-0,40</b>
	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00		<b>-5,00</b>	<b>-1,89</b>
	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	250,00	250,45		<b>0,18</b>
Sg Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	430,77	423,08	<b>-7,69</b>	
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	590,40	590,40		<b>0,00</b>
Sg Lechal	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	445,00	460,00	<b>15,00</b>	<b>3,37</b>
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	331,58	323,68	<b>-7,90</b>	<b>-2,38</b>
	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	301,12	303,24	<b>2,12</b>	
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	392,50	413,50	<b>21,00</b>	<b>5,35</b>
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	280,00	280,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	240,00	232,00	<b>-8,00</b>	<b>-3,33</b>
	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	326,00	319,00	<b>-7,00</b>	<b>-2,15</b>
<b>OVINO PARA VIDA</b>							
<b>BORRAS</b>							
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>OVEJAS</b>							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PRIMALAS</b>							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>							
<b>CERDOS</b>							
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	121,00	118,00	<b>-3,00</b>	<b>-2,48</b>
	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	109,30	108,30	<b>-1,00</b>	<b>-0,91</b>
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.		117,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,68</b>
	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	116,90	113,90	<b>-3,00</b>	
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	114,50	111,00	<b>-3,50</b>	<b>-3,06</b>
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	118,00	116,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,69</b>
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	116,90	113,90	<b>-3,00</b>	<b>-2,57</b>
	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	109,30	108,30	<b>-1,00</b>	<b>-0,91</b>
Bc 90 y mas	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.		115,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,71</b>
Bc 90 y mas	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	116,90	113,90	<b>-3,00</b>	<b>-2,57</b>

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	150,00	148,00	-2,00	-1,33
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	-	1,15		
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	158,00	162,00	4,00	2,53
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	148,00	1,00	0,68
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,50	19,10	0,6	3,24
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC		17,90	18,50	0,6	3,35
	res	SE - ARAPORC	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00
<b>CERDOS DESECHO</b>							
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	56,00	55,00	-1,00	-1,79
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,00	13,50	0,5	3,85
<b>IBERICO PIENSO EXTENSIVO</b>							
IBERICO PIENSO EXTENS	100 kg vivo	SEVILLA	K.V.E	151,75	156,00	4,25	2,8
<b>PORCINO PARA VIDA</b>							
<b>LECHONES</b>							
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA		24,00	23,00	-1,00	-4,17
	res	JA - VILCHES	Expl.	31,00	30,00	-1,00	-3,23
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	145,00	145,00	0,00	0,00
Bc Al destete 20 kg.		SE - ARAPORC	Expl.	-	150,00		
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	138,75	130,75	-8,00	-5,77
Ib Al destete 20 kg.	kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	240,00	215,00	-25,00	-10,42
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	199,26	196,33	-2,93	-1,47
x ib lechones de 23kg		CO - POZOBLANCO	Expl.	96,00	96,00	0,00	0,00
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>							
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	250,00	230,00	-20,00	-8,00
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>							
<b>HUEVOS</b>							
CLASE XL	docena	GR - DÚRCAL	Expl.		1,08	0,02	1,89
CLASE XL	docena	SEVILLA		1,00	1,00	0,00	0,00
CLASE XL	100 docenas	CÓRDOBA	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00
CLASE L	100 docenas	CÓRDOBA	Expl.		69,00	0,00	0,00
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,55	0,55	0,00	0,00
CLASE M	100 docenas	CÓRDOBA	Expl.		58,00	0,00	0,00
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.		0,38	0,00	0,00
CLASE S	100 docenas	CÓRDOBA		38,00	38,00	0,00	0,00
L rubios		GR - DÚRCAL	-	0,88	0,82	-0,06	-6,82
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,82	0,78	-0,04	-4,88
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,63	0,55	-0,08	-12,70
<b>LECHE</b>							
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	37,00	37,00	0,00	
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	45,00	42,00	-3,00	-6,67
Cabra	100 litros	MÁLAGA		38,50	38,50	0,00	0,00
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	34,00	34,10	0,1	0,29
	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	34,85	34,85	0,00	0,00
<b>POLLOS</b>							
-	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	167,00	185,00	18,00	10,78
-	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	109,00	117,00	8,00	7,34
-	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	112,00	119,50	7,5	6,7
<b>GALLINAS PESADAS</b>							
2,5 a 3 kg.		SEVILLA	Mat.	120,00	120,00	0,00	0,00
2,5 a 3 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	34,00	40,00	6,00	17,65
<b>PAVOS</b>							
6 a 8 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0,00
6 a 8 kg.	100 kg.vivo	CÓRDOBA	Expl.	110,00	110,00	0,00	0,00

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					6/9	7/9	8/9	9/9	10/9
LIMON	Alicante	Verna	I	1-3	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Málaga	Sin especificar	I	1-3	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Verna	I	1-3	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
MANZANA	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	62,00	64,00	58,00	58,00
	Lleida	Golden Supreme	I	70-80	51,21	49,58	53,49	50,57	49,56
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	53,54	53,35	50,70	54,79	53,48
	Zaragoza	Golden Supreme	I	70-80	53,18	53,18	-	53,18	53,18
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	57,00	63,00	62,00	59,09	58,00
	Lleida	Williams	I	65-70	55,17	57,12	55,00	55,00	54,00
	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	98,00	98,00	-	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	68,00	66,00	-	66,00	61,00
	Lleida	Limonera	I	60-70	57,34	62,94	59,50	58,66	57,41
	Lleida	Ercolini	I	50y+	72,25	71,38	72,45	72,27	72,39
	Lleida	Max Red Bartlett	I	60-65	-	54,00	54,00	54,00	-
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	85,90	85,90	85,90	85,90	85,90
	Alicante	Victoria	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Alicante	Red Globe	I	-	94,83	94,83	94,83	94,83	94,83
	Murcia	Autumn Royal	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Red Globe	I	-	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
	Valencia	Alfonso Lavallee	I	-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
CIRUELA	Zaragoza	Conjunto variedades	I	35y+	65,01	66,48	-	64,54	-
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	56,03	57,30	-	56,03	52,00
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	58,53	55,65	58,41	56,98	55,79
	Lleida	Paraguayo	I	A/B	137,58	138,06	135,24	136,00	138,00
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	60,96	63,77	60,61	60,61	58,80
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	62,29	59,00	55,00	58,00	59,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	61,42	-	61,92	-	56,88
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	265,83	265,83	265,83	265,83	265,83
	Cuenca	Morado	I	50-80	271,25	271,67	271,67	271,67	271,67
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	-	-	50,92	-	58,21
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	46,14	-	-	54,90	-
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	143,58	142,61	140,55	142,34	143,02
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91
	Granada	Coronada	I	-	71,82	67,27	53,00	42,00	37,65
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	121,97	-	125,73	-	134,53
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00
	Murcia	Amarillo	I	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	23,55	-	31,08	-	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado rojo o amarillo	I	70y+	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
	Murcia	Cuadrado color verde	I	70y+	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
TOMATE	Granada	Redondo	I	57-82	64,03	61,36	68,03	70,29	79,28
	Granada	Cereza	I	-	130,00	130,00	130,00	135,00	135,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	-	66,38	63,49	61,90	55,49
	Murcia	Redondo	I	57-82	78,34	78,34	78,34	78,34	78,34

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- En los mercados internacionales las previsiones continúan registrando descensos, en respuesta las bolsas tanto en Europa como en USA son al alza alcanzando máximos anuales.
- En Andalucía, al igual que en el resto, los mercados presentan clara tendencia alcista.
- El resto de cultivos extensivos continúan el camino trazado por los cereales y tanto el girasol para molturación como los garbanos incrementan sus cotizaciones esta semana.
- En septiembre hay mayor oferta de patata en los mercados nacionales por lo que se produce de forma habitual un descenso en los precios.
- A la espera de que se inicie la campaña en los invernaderos de Almería y Granada, los productos hortícolas comercializados proceden en su mayoría de cultivos al aire libre.
- En la provincia de Almería el almendro está en plena campaña de recolección.
- A la espera del inicio de campaña, los limones mantienen una cotización estable.
- En el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva el precio medio de los vencimientos ha bajado levemente, después de la pequeña subida que experimentaron la semana anterior, siempre por debajo de los de la campaña anterior.
- Interaceituna prevé un descenso de la cosecha de aceituna de mesa, y un incremento de las exportaciones por lo que subirá el precio de la aceituna.

## CEREALES

### Mercado internacional

Según el informe del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA), se prevé una disminución a nivel mundial en la cosecha de cereales con respecto a la anterior campaña.

Las previsiones de producción mundial descienden 10,3 millones de tn, siendo la mitad de esta bajada correspondiente al maíz en EEUU y la UE-27. En EEUU, la producción de maíz se estima en 5,2 millones de tn menos, pero aún así, se conseguiría la cosecha récord de 329 millones de tn. El recorte se debe a que las perspectivas de cosecha en Estados Unidos (349,28 millones de toneladas), la UE (139,62 millones de toneladas) y ex-URSS (51,36 millones de toneladas), se han recortado respecto al mes anterior.

La previsión de producción mundial de trigo, de acuerdo con las estimaciones de septiembre, llegaría a 643,01 millones tn, por lo que habrían bajado en 2,72 millones de tn en relación con las de agosto pero 18,06 millones de tn con respecto a las emitidas en julio.

En la UE-27, las estimaciones de producción de maíz se han reducido en 1,2 millones de tn, como consecuencia de menores rendimientos y menor superficie plantada en Francia y Alemania y a los menores rendimientos de Italia, Austria y España. La menor producción de maíz de la UE-27 y EEUU se ha compensado parcialmente por unas mayores existencias de inicio de campaña en Brasil (+1,8 mill tn).

En los otros cereales destinados a la alimentación del ganado, también se prevén menores cosechas a nivel mundial.

Ante estas previsiones, los mercados internacionales han continuado registrando un alto nivel de contratación alcanzando cifras récord de número de contratos, tanto en la bolsa de Chicago como en Europa.

Teniendo en cuenta esta situación de especulación en el mercado de materias primas, el Comisario de Mercado Interior, Michel Barnier presentó la semana pasada una propuesta de Reglamento con el objetivo de mejorar la seguridad y la transparencia en el mercado de derivados (incluyendo los mercados de futuros de productos básicos).



## **Mercado en Andalucía**

En Andalucía, se registran ascensos en la mayoría de cotizaciones, y de forma significativa en las distintas posiciones comerciales para la cebada, donde el incremento semanal oscila entre lo 5,5% en Córdoba y Granada hasta el 16,7% en la cebada cervecera de Sevilla.

En cuanto al trigo, también mantiene su tendencia al alza en la mayoría de posiciones comerciales, tanto el duro como el blando. Tan sólo se registran descensos en los trigos de la provincia de Cádiz, destacando el recorte del trigo blando Anza.

Los cereales de primavera también mantienen la tendencia al alza y esta semana el maíz aumenta un 1% tanto en Cádiz como en Sevilla.

## **OTROS CULTIVOS HERBÁCEOS**

En su informe del mes de septiembre, el Departamento Americano de Agricultura (USDA), en lo que respecta al girasol y la colza, apenas introduce cambios en sus previsiones con respecto al mes anterior.

En Andalucía, el girasol continúa con su tendencia al alza y de nuevo anota incrementos en Córdoba (+3,3%), Sevilla (+0.43%) y Cádiz (+1.7%)

Tras varias semanas de precios al alza, los garbanzos o bien mantienen la cotización de la semana anterior (Sevilla), o descienden un 6,15% (Cádiz).

## **TUBÉRCULOS**

Esta semana cae el precio de la patata de media estación en Cádiz-Chipiona un 5,3%. Según fuentes del sector, esta caída que también se registra en el resto de España, se debe a la evolución tradicional de la producción, donde es habitual que en el mes de septiembre la oferta de patata en los mercados nacionales sea mayor. No obstante se prevé que los precios comenzarán a subir a partir del mes de octubre, e incluso es posible que la demanda supere a la oferta en el mes de enero próximo como consecuencia de las condiciones climáticas de la pasada primavera que redujeron el rendimiento así como por los bajos precios en origen que provocaron que descendiera la superficie cultivada en toda Europa.

## **HORTALIZAS**

A la espera de que se inicie la campaña en los invernaderos de Almería y Granada, los productos hortícolas comercializados proceden en su mayoría de cultivos al aire libre.

Las **berenjenas** proceden de Cádiz, Málaga y Almería. En Almería registran un aumento de precio significativo, situándose en torno a los 60€/100 kg de media.

Los **calabacines** proceden de Granada, Málaga y Sevilla, empezando a cotizar también en Almería, donde esta semana desciende el precio mientras que en el resto de provincias o bien se mantiene el precio o sube ligeramente.

Las **judías verdes** mantienen la tendencia al alza y registran incrementos en todas las posiciones comerciales.

En cuanto a los **melones y sandías**, se mantiene la tendencia a la baja en los precios habitual por estas fechas, con descensos notables en la cotización del melón en Almería-B.Almanzora del 50% para situarse al mismo nivel de precio que en Cádiz.

El **tomate** comercializado procedente de Cádiz-Chipiona-Conil, Sevilla y Córdoba registra incrementos mientras que el procedente de Almería-B.Almanzora, desciende para situarse el precio entre los 30 y los 40€/100kg,

## **FLORES**

Esta semana se mantienen estables los precios de clavel y miniclavel, consolidando el nivel alcanzado semanas anteriores.

## **FRUTALES**

Se observa, que en el final de campaña, existe un aumento leve en el precio del melocotón tardío y nectarinas y un descenso en las dos variedades de peras.

La uva de mesa moscatel de Málaga mantiene la tendencia al alza y de nuevo aumenta un 10%, hasta alcanzar 99€/100 kg.

Continúa la cosecha del mango en Málaga y Granada con buenas perspectivas de calidad y precio, no obstante, esta semana cae el precio un 6,7%.

En la provincia de Almería el almendro está en plena campaña de recolección. Se estima que la producción total va a ser un 25-30% inferior a la pasada campaña. Los rendimientos que se están obteniendo oscilan del 25% en variedades tradicionales (Desmayo, Comuna) al 35% en variedades y plantaciones nuevas (Güara). El precio medio por variedades es: Comuna 3,20€/kg, Desmayo 3,25€/kg, Marcona 3,60€/kg.

## **CÍTRICOS**

La Interprofesional AILIMPO ha elaborado el balance de campaña 2009/2010 así como el primer informe de previsión para la campaña 2010/2011. Según esta primera previsión, la cosecha será un 20% superior a la anterior (807.000 toneladas en total), calificada como "normal" en términos de volumen y de "excepcional" en cuanto a calidad.

A la espera del inicio de campaña, los limones mantienen una cotización estable.

El resto de cítricos mantiene estables sus cotizaciones.

## **PRODUCTOS INDUSTRIALES**

### **Aceite de oliva:**

Aceites de orujo: De nuevo y una semana más se repiten los precios en todas las categorías de los aceites de orujo. Por tanto mercado que se ha presentado durante la semana firme respecto a ofertas y demandas. Continúan las ventas de aceites de orujo refinados winterizados para meses venideros al objeto de afianzar los precios.

Aceite virgen extra: Se abre el abanico de precios por la parte de abajo y se sitúan entre las 1,927 y 1,987 euros/kg. Esto es debido a las pocas ganas de operar que tiene el sector de envasadores y al propio tiempo a la presión que estos están ejerciendo a la baja en los precios.

Aceites lampantes: En la categoría de los lampantes, que siguen siendo los aceites más demandados, se mantienen firmes los precios y la mayoría de las operaciones se han cerrado a 1,716 euros/Kg. Volvemos a significar que los aceites superiores a 2º de acidez sólo se pagaban por ellos 1,687 euros/Kg. para la base de 1º de acidez.

### **Mercado de futuros de aceite de oliva**

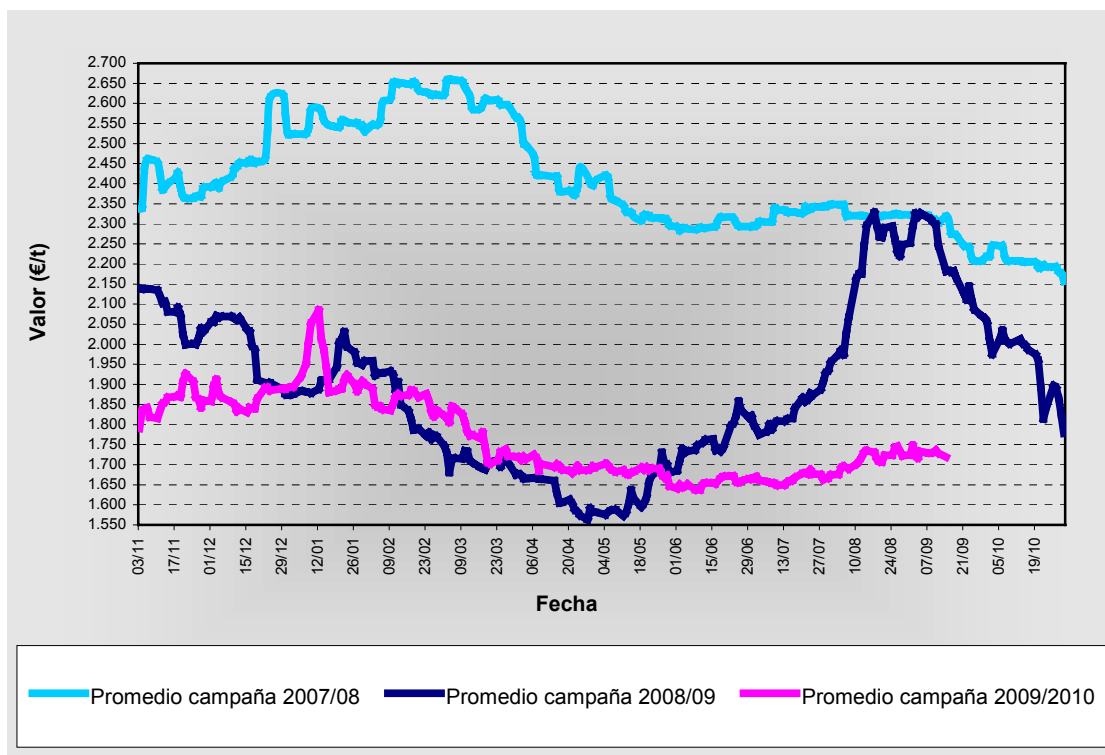
Durante esta semana, en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 3.115.000 Kg de aceite (3.115 contratos, frente a los 3.625 de la semana anterior). Destacan, por el volumen negociado, el vencimiento de septiembre, con 1.565 toneladas, seguido por noviembre, con 900, mientras que los que más posiciones abiertas concentran son noviembre (6.450 toneladas) y septiembre (5.040 toneladas).

El precio de los contratos de futuros ha oscilado entre los 1.660 y los 1.780€/t frente a los 1.670 y los 1.790€/t en que se movió la semana pasada. El actual nivel de soporte para la cotización media de todos los vencimientos está situado en los 1.638€/t.

Durante el período analizado, el precio medio de los vencimientos ha bajado levemente, después de la pequeña subida que experimentaron la semana anterior, continuando por debajo de los de la campaña anterior.

La bajada de la cotización media del contrato de futuros en lo que llevamos de año 2010 se sitúa en 174€, frente a los 164€ de la semana anterior.

## Cotización promedio futuros de aceite de oliva.



Fuente: [www.mfao.es](http://www.mfao.es)

Finalmente cabe indicar que, a fecha actual, los precios de los vencimientos más cercanos cotizan más bajos que los más lejanos, habiéndose reducido levemente la diferencia existente con respecto a la semana pasada. Así, los precios de los vencimientos de septiembre de 2010 cotizan a 1.660€, subiendo en cada uno de los posteriores hasta alcanzar los 1.765€ en septiembre de 2011. Por todo ello parece que los operadores, a día de hoy, creen que los precios van a subir en el futuro, aunque disminuyendo la diferencia de cotización.

### Aceituna de mesa:

De acuerdo con el aforo de Interaceituna, expuesto en la XXVIII Jornada de Aceituna de Mesa, la cosecha final se aproximará a las 483.000 toneladas, 7.000 toneladas menos de las que se recolectaron la pasada campaña, en la que se alcanzó la cifra de 490.000, y por debajo de la producción media de las cinco últimas campañas, si bien la calidad y el tamaño de la aceituna será superior debido a la climatología y a la menor presencia de aceitunas en el árbol.

Esta campaña se iniciará con un stock de 287.000 toneladas, 45.000 menos que la anterior campaña, ya que el consumo superó la producción y creció más de un 10%, especialmente fuera de nuestro país, que ha exportado un 19,5% más que el año anterior. En esta campaña se espera reducir de nuevo el stock si la exportación continúa a buen ritmo y aumenta el consumo interior.

Por variedades destaca el incremento del 20% de la Manzanilla, que en la pasada campaña tuvo una producción residual de 134.000 toneladas. No obstante, la cosecha actual de 161.000 toneladas no cubrirá el consumo anual, que se cifra en 192.000 toneladas.

La Manzanilla es la variedad que más ha reducido su stock, con 80.000 toneladas, lo que junto al mayor interés del mercado, se está notando en un incremento de precio, que se sitúa entre 0,69 y 0,72€, frente a los 0,54€ del pasado año y que previsiblemente va a mantener su tendencia al alza.

En cuanto a la variedad Gordal, va a ver mermada su producción en un 49%. De esta variedad, que se produce casi exclusivamente en la provincia de Sevilla, se esperan recolectar 26.000 toneladas, frente a las 51.000 de la anterior campaña.

El stock de Gordal es alto (42.000 toneladas) para el consumo que tiene, aunque una gran parte de las aceitunas almacenadas la pasada campaña no reúnen las condiciones de calidad y tamaño tradicionalmente demandadas por el mercado. En estos momentos se intenta comprar a precio abierto para liquidar muy por debajo de los costes de producción.

En cuanto a la variedad Hojiblanca se espera que, al ser bueno el tamaño de la aceituna y estar bajos los precios del aceite, se destine una mayor parte de la aceituna a verdeo, por lo que a pesar de la menor producción se esperan recolectar 204.000 toneladas, sólo un 2,4% menos que la pasada campaña, en la que se recolectaron 209.000.

Respecto a la cosecha europea, la producción será ligeramente inferior a la de la pasada campaña, con 686.000 toneladas frente a las 689.000 de 2009/2010. Grecia y Francia mantendrán su producción, con 115.000 toneladas y 2.000 respectivamente. En Portugal la cosecha se incrementará de 15.000 a 18.000 toneladas, mientras que Italia, con 68.000 toneladas, obtendrá 1.000 toneladas más que en la anterior campaña.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- Se mantienen estables los precios del ganado vacuno, en una situación de poca oferta de ganado bovino.
- La subida de precio de los piensos está repercutiendo en el mercado de ganado porcino y esta semana desciende el precio del cerdo blanco para sacrificio al incrementarse la oferta.
- Estabilidad en el mercado de ganado ovino.
- El BOE publica la homologación del contrato-tipo de suministro de leche de cabra.
- Aumenta el precio de huevos en Granada y de la carne de pollo en todas las provincias.

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Situación del sector en España

De acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), el número de bovinos que se sacrificaron en España durante el pasado mes de junio fue un 4,5% menos que en junio de 2009, alcanzándose las 191.303 cabezas. También fue menor el peso de las canales, generándose un 2% menos de carne que un año antes. En junio pasado se produjeron 51.229 tn de carne de vacuno.

Durante el primer semestre del año se ha constatado una reducción media de un 1,6% mensual en el volumen de carne, registrándose una media de 48.006 tn mensuales. Este menor volumen de carne ha venido como consecuencia de menores sacrificios (un 4% mensual menos que en el mismo período del año anterior). Durante este primer semestre, se ha sacrificado una media de 181.799 animales al mes.

A pesar de esta tendencia a la baja en el conjunto nacional, en Cataluña que es la Comunidad Autónoma donde se sacrifica más vacuno, han aumentado tanto los sacrificios como el volumen de carne producido durante este primer semestre en relación con el de 2009.

#### Mercado en Andalucía

Existe poca oferta de ganado bovino, manteniéndose la mayoría de cotizaciones, a excepción de Cruzado Charolés y Retinto de Cádiz y Sevilla, donde desciende el precio entre un 1% y un 2%.

En cuanto al ganado para vida, desciende el precio de los terneros para cebo de Cádiz y se mantiene estable el de los terneros de Córdoba. Las vacas también mantienen los precios mientras que los sementales de Cádiz registran un ligero descenso cercano al 2%.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### Mercado Europeo

La producción de porcino aumentará un 0,78% en la Unión Europea (UE) durante 2010 pero descenderá un 1,2% en España respecto al año 2009, según los últimos datos difundidos por la Comisión Europea (CE).

La UE producirá 253 millones de cabezas de cerdo este año, mientras que en España, con el segundo mayor censo en este subsector ganadero, el número de cabezas será de 39,5 millones.

Alemania es el país que más porcino produce, con un total de 45,5 millones de cabezas en 2010 (+0,5%), seguido de España, Dinamarca, con 28,8 millones (+4,3%), y Francia, con 25,3 millones (-1,4%).

La CE también hace estimaciones de la producción comunitaria de porcino para el primer semestre de 2011, y prevé que se alcancen los 124 millones de cabezas, un 0,5% más que en el primer semestre de 2010.

## **Mercado en Andalucía**

La subida de precio de los piensos está repercutiendo en el mercado de ganado porcino pues los ganaderos intentan ajustar al máximo sus efectivos de ganado con lo que se incrementa la oferta de animales al matadero y esta semana desciende el precio del cerdo blanco para sacrificio en todas las posiciones comerciales entre un 0,9% y un 3%. En cambio, el cerdo ibérico incrementa su precio posiblemente por la falta de existencias.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

Esta semana se observa un comportamiento desigual de las cotizaciones, experimentando ligeros aumentos las cotizaciones de los corderos lechales de Cádiz y Sevilla, mientras que los corderos Segureños Pascuales anotan recortes en torno al 2%. Por tanto, en términos generales los corderos mantienen los mismos precios.

En cuanto al ganado para vida, las operaciones de compra-venta de ovejas de vientre son algo más numerosas, aunque sin variación en sus precios.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **El BOE publica la homologación del contrato-tipo de suministro de leche de cabra.**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Orden ARM/2387/2010, de 1 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche de cabra con destino a su transformación en productos lácteos.

La homologación del contrato responde a la solicitud efectuada por las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA; Cooperativas Agro-alimentarias y la Asociación Nacional de Fabricantes de Queso (Anfaque), de acuerdo con los requisitos previstos en la Ley 2/2000, de 7 de enero y el Real Decreto 686/2000, de 12 de mayo.

La Orden también detalla las características mínimas y máximas de la leche, de acuerdo con la calidad del producto a que va destinada (extracto útil de entre el 6,5 y el 10%; acidez máxima de 15º, ausencia de leche calostroal y temperatura máxima de recogida de 6º o, hasta 8º, si la recogida es diaria).

Respecto a las liquidaciones a los ganaderos y sus condiciones, la Orden establece que la cotización pactada en el contrato será la suma del precio base garantizado y del precio variable.

El transformador -receptor- abonará un precio base garantizado para la leche entregada durante un mes natural, siempre que cumpla con la calidad mínima indicada en una cláusula que figurará en el contrato.

El precio variable para la leche entregada se determinará en función de la presencia de tasa microbiana o células somáticas, entre otros conceptos, y se podrán establecer bonificaciones o penalizaciones acordadas por ambas partes.

Por su parte, un complemento sobre el precio base será determinado mensualmente por ambas partes para "adaptarse a las necesidades del mercado".

Al precio que se abonará por el transformador, se le aplicará el IVA o cualquier otro impuesto o tributo que lo pudiera sustituir, al tipo que resulte aplicable de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

El pago del importe de la leche entregada durante un mes natural, se podrá hacer hasta el día 15 del mes siguiente al del suministro de la leche.

El incumplimiento de la obligación de entrega o de recepción de la leche por parte del suministrador o del receptor generará la obligación de indemnizar, en concepto de daños y perjuicios, por la cuantía del valor estipulado para el volumen de la mercancía objeto de incumplimiento.

El control, seguimiento y vigilancia del cumplimiento del contrato se realizará por la Comisión de Seguimiento, con representación paritaria de suministradores y transformadores- receptores, que podrá delegar en una entidad privada independiente y acreditada para la custodia de documentos y datos.

Los contratos tendrán una duración de doce meses o, de forma excepcional, la acordada por las partes, y podrán extinguirse por mutuo acuerdo o en los supuestos de muerte, cese de actividad, insolvencia o incapacidad de cualquiera de ellas.

## **Mercado en Andalucía**

Esta semana se mantienen estables los precios del cabrito para sacrificio a excepción de los Lechales de Granada donde descienden un 7,7% y los Segureño Pacuales de Cádiz que lo hacen en un 3,3%.

## **Mercado de leche de cabra**

Sin cambios significativos en el precio de la leche de cabra en Málaga. En Granada-Los Montes registra un recorte del 6%.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE DE VACA**

#### **Mercado en Andalucía**

Aumenta la cotización de la leche de vaca en Cádiz 0,1 euros/litro, alcanzando así los 34,10€/100 litros.

## **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

### **Mercado del broiler en la UE.**

El sector del broiler en la UE-27 ha crecido un 2% en 2009 y 2010, ya que al ser una carne barata, la demanda no se ha visto afectada por la recesión económica. No obstante, para 2011, las perspectivas no son tan favorables. Si bien se prevé un crecimiento, éste será pequeño, de menos de un 1% y no afectará a todos los países por igual. Mientras que la producción crecerá en el Reino Unido, Francia, Italia, Alemania y Polonia, se reducirá en España y el Benelux.

También es probable que en 2011 se estanque el superplus comercial del broiler comunitario como consecuencia de la expansión de la producción en países competidores (como Brasil y Tailandia que se mantienen como los principales abastecedores de carne) y al mayor coste de la alimentación, que va a reducir los márgenes de los avicultores.

Las negociaciones de la UE con MERCOSUR, que se reiniciaron en mayo pasado, podrían afectar profundamente al sector de broiler de la UE, con un potencial aumento de las importaciones avícolas en un 25%.

Por otro lado, el sector del broiler también se está viendo influido por la aplicación, desde el 1 de julio pasado, de la normativa de bienestar (Directiva 2007/43/CE) que introduce menores densidades de aves y una serie de requerimientos sobre iluminación, ventilación, cama, comida, etc. Si bien todavía no se ha evaluado el impacto de la misma, los expertos creen que puede mermar la competitividad del sector en el mercado exterior.

### **Mercado en Andalucía**

Se mantiene estable el precio de los huevos en todas las provincias a excepción de Granada donde descienden entre un 6% y un 12%.

La carne de pollo mantiene la tendencia al alza con incrementos en sus cotizaciones que van del 6,7% en Granada al 10,7% de Sevilla.

## 5. – SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.



## **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

## **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## **SUBVENCIONES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario

- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**A- [Seguros para producciones agrícolas](#)**

**B- [Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)**

**C- [Seguros para producciones forestales](#)**

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010

Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
<b>Seguros en explotaciones ganaderas</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón		
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p> <p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		



## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos,

soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de **No Implantación** para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.

- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5 por 100. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMB. 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VELEZ												
RIO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBETICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL_HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
<b>JAEN</b>												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

**Del 02 de septiembre al 08 de septiembre de 2010**

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas de producción, de las especies: erizo de mar, por veda. En el caso de la vieira su captura se debe a la contaminación por toxinas.
- Autorización de captura y venta de almeja Chocha, búsono, coquina, chirla, cañaílla, anémona de mar u ortiguilla, bolo y concha fina en todas las zonas.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en las zona de producción 52 (Caleta de Vélez). La zona de producción 49 (Marbella), se cierra con fecha 09/09/2010 por presencia de salmonella spp.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encontraban esta semana en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de septiembre, la única especie que se encuentra en veda es el Erizo (común y negro).

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Con fecha 23 de julio de 2010 se ha publicado en BOJA la Orden de 14 de julio de 2010 (entrada en vigor desde el 31 de julio de 2010) por la que se cierra el plazo (debido a disponibilidad presupuestaria) de presentación de solicitudes de determinadas líneas de ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2008.

Concretamente se cierra el plazo para las siguientes líneas de ayudas;

- Paralización definitiva.
- Paralización temporal, excepto por causas imprevisibles.
- Medidas de carácter socioeconómico, excepto las jubilaciones anticipadas.
- Medidas de interés público para el equipamiento de puertos, lugares de desembarco y fondeaderos.

Con fecha 1 de junio han entrado en vigor una serie de medidas, contempladas en el Reglamento 1967/2006, para la explotación sostenible de los recursos pesqueros del Mediterráneo, entre las que destacan el necesario cambio de mallas para la modalidad de arrastre, así como cambios en las distancias a la costa para el ejercicio de la pesca en las modalidades de cerco, arrastre y marisqueo.

## **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- Los armadores de arrastre del Golfo de Cádiz iniciarán una parada biológica el próximo 25 de septiembre, que se prolongará durante 45 días, después de alcanzar un acuerdo entre el sector y la Junta de Andalucía, con el fin de dar descanso al caladero y conseguir mejores capturas. Además de la parada biológica, el sector pesquero del Golfo de Cádiz ha acordado con la Consejería de Agricultura y Pesca una reducción de los horarios de pesca en el caladero, como medida complementaria al paro en las capturas.  
Así, a partir del 8 de noviembre, cuando terminen los 45 días de parada, los pescadores podrán faenar en el Golfo en la modalidad de arrastre de 4.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes. Para enero se podrá salir una hora antes, mientras que todos los barcos de arrastre tendrán que estar fondeados antes de las 21.00 horas.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha hecho público, a través de su web, un análisis socioeconómico de la actividad pesquera en Andalucía, concretamente sobre cada una de las lonjas andaluzas y la actividad económica ligada a la pesca.  
El estudio, llevado a cabo por la Unidad Técnica de Análisis Socioeconómico Pesquero y Acuícola, dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca, ha realizado un análisis pormenorizado de las principales características de cada puerto pesquero y de las cifras de población y empleo y su evolución. El informe se completa con datos de cada una de las modalidades de pesca, incluyendo el número de buques y su capacidad de almacenaje, así como la potencia registrada y la potencia media. Esta información permite comprobar cómo ha ido evolucionando el número de barcos en los diferentes puertos pesqueros.  
Está disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal> en cuya portada en el apartado de novedades aparece un enlace directo.
- Las ayudas a los tripulantes afectados por el plan de recuperación de la merluza sur y la cigala ascenderán a 1,4 millones de euros, según se establece en las bases reguladoras de una Orden del Ministerio de la Presidencia, publicada en BOE del 14 de septiembre.  
La cuantía individual de la ayuda será de 45 euros por jornada de parada, que se concederá durante un periodo de 30 días de paralización temporal obligatoria. El abono se podrá realizar en dos periodos de, al menos, 15 días de duración, comprendidos entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de enero de 2011, ambos inclusive.  
La convocatoria de ayudas afecta a las paradas obligatorias realizadas durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de enero de 2011, ambos inclusive.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha presidido en Sevilla la primera de una serie de reuniones de trabajo que la Junta va a mantener con las organizaciones del sector de frutas y hortalizas para recoger sus propuestas de cara al posicionamiento andaluz sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC). En el primer encuentro, Junta y sector hortofrutícola han coincidido en la necesidad de analizar si los actuales requisitos de reconocimiento de las organizaciones de productores (OPFH) son los más adecuados para fomentar la concentración de la oferta.  
En el encuentro, quedó constituida una comisión de seguimiento para recoger las propuestas del sector hortofrutícola, que estarán dirigidas por la secretaria general del Medio Rural, M<sup>a</sup> Isabel Salinas. Dicha comisión definirá las necesidades y retos del sector hortofrutícola andaluz en el contexto de la nueva PAC que entrará en vigor a partir de 2013.
- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, hizo entrega, la pasada semana, en Jaén de 31 resoluciones de ayudas a industrias del sector del aceite de oliva, por un importe de más de 7,5 millones de euros para una inversión total de cerca de 35 millones, con la finalidad de impulsar

la transformación y comercialización de su producción, reforzando su competitividad.

Estas ayudas van dirigidas a las inversiones que acometerán los empresarios del sector del olivar que pretenden adaptar las instalaciones de sus almazaras a la producción molturada para mejorar la calidad de sus aceites, potenciar la comercialización a través de nuevas líneas de envasado y mejorar la gestión de subproductos.

La convocatoria 2010 de estas ayudas a la transformación y comercialización, cuenta con un plazo de presentación de solicitudes hasta el 4 de diciembre.

- Clara Aguilera presidió la pasada semana en la localidad sevillana de La Puebla de Cazalla el acto de constitución de la cooperativa de 2º grado Manzanilla Olive, en la que se integran nueve entidades –8 cooperativas y una Sociedad Agraria de Transformación (SAT)- de la provincia de Sevilla pertenecientes al sector de la aceituna de mesa.  
De esta forma, la nueva empresa pasará a concentrar la mayor oferta mundial de aceituna de mesa de la variedad manzanilla, con la comercialización conjunta del 100% de su aceituna entamada (aderezada) a granel. En un futuro próximo, la nueva cooperativa tiene previsto además comercializar aceituna envasada en diferentes formatos.  
Estas nueve entidades aglutinan 5.507 socios, 76,3 millones de euros de facturación –no sólo de aceituna, ya que muchas de ellas también comercializan otras producciones como cereales y oleoginosas-, 31.700 toneladas anuales de aceituna para entamar y 39.400 toneladas de capacidad de entamado.
- Representantes de diferentes instituciones y expertos internacionales, se dieron cita recientemente en el Seminario Internacional sobre Agrobiodiversidad en la lucha contra el hambre y frente a los cambios climáticos, celebrado en Córdoba con motivo del Año Internacional de la Biodiversidad decretado por Naciones Unidas. La Consejería de Agricultura y Pesca aprovechó este foro para exponer la estrategia andaluza destinada a la conservación de recursos fitogenéticos, con el objetivo de diseñar las acciones de un Plan de Acción que garantice su mantenimiento y la recuperación de variedades tradicionales.  
Entre las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería, fruto del convenio entre Agricultura y Pesca y las universidades de Córdoba y Sevilla, destaca la “elaboración de un libro blanco para la conservación de recursos fitogenéticos”.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha aprobado una Orden a través de la que se incorporan nuevas sustancias activas a la lista de productos fitosanitarios autorizados, como herbicidas, fungicidas o reguladores del crecimiento vegetal, entre otros, BOE 223 de 14 de septiembre.  
Concretamente, a partir de ahora se autoriza la comercialización y uso del bensulfurón, 5-nitroguayacolato de sodio, o-nitrofenolato de sodio, p-nitrofenolato de sodio y tebufenpirad.  
Además, también se permite la venta de las sustancias activas clormecuat, compuestos de cobre, propaquizafop, quizalofop-P, teflubenzurón, zeta-cipermetrina y tetraconazol.
- Más de 2.500 hectáreas de cultivos, principalmente subtropicales, y hortícolas de invernadero y al aire libre, pertenecientes a las obras de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna, fueron inauguradas la pasada semana, por la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, junto con el secretario general de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu.  
Esta modernización de regadíos beneficia a 2.350 agricultores, e introduce, como mejoras 448 kms de tuberías en la red secundaria de distribución, 538 hidrantes colectivos –tomas de riego-, y 3.067 tomas en parcela con contador y electroválvula.  
Las nuevas instalaciones de riego suponen un ahorro de agua de 10,14 hectómetros cúbicos al año –4.300 metros cúbicos por hectárea al año-, y permiten, reducir por completo las pérdidas de agua, mediante el uso de tuberías en lugar de acequias y la implantación en toda la superficie de cultivo del sistema de riego localizado (que antes de la modernización se alternaba con el riego por gravedad, implantado en un 40% de la superficie de la Comunidad de Regantes).

- El Ayuntamiento de Almonte, junto con las delegaciones provinciales de Agricultura y Medio Ambiente, han iniciado un estudio que busca hallar organismos autóctonos de la zona de Doñana, que controlen de forma natural a pulgones y otras especies dañinas para el cultivo de las berries, dentro de planteamientos naturales y ecológicos, descartando los insecticidas. El proyecto consiste en inventariar todos los animales que pertenecen a los ecosistemas de Doñana, con el fin de conocer cuál es la materia prima con la que se cuenta, para la lucha contra las plagas en frutos rojos. Además, se medirá la eficacia y capacidad de determinados insectos, lo que dará pie a una segunda fase de reproducción de estos controladores biológicos de plagas. La iniciativa se ha puesto en marcha gracias a una subvención facilitada por la Fundación Biodiversidad, que alcanza el 56% del coste previsto. Asimismo, se han sumado a la idea las oficinas del Entorno de Doñana, Fundaciones como Doñana 21 y Andanatura, empresas privadas y el aval del científico Juan Pérez Mercader.
- Hasta el 27 de septiembre, la oferta agroalimentaria de Andalucía se va a poder conocer en la quinta edición de la "Panamá Restaurant Week". El objetivo de esta acción internacional, bajo el paraguas de Extenda, es dar a conocer Andalucía en este país centroamericano, a través de la riqueza de sus productos, con una serie de degustaciones gastronómicas que estarán acompañadas por una amplia cobertura mediática. Como detalle, en esta promoción la empresa andaluza Oleocampo colabora con la distribución de muestras de aceite de oliva virgen. Según Extenda, Panamá es considerado un enclave geoestratégico en la región centroamericana, con una zona de influencia de 42 millones de habitantes y con una gran oportunidad de negocios para todo el sector agroalimentario andaluz.
- La Interprofesional del Aceite de Oliva ha anunciado una campaña publicitaria dirigida a los consumidores españoles de entre 20 y 40 años con la finalidad de informar a este sector de los beneficios de consumir aceites de oliva. Bajo el eslogan "Sí, lo tienen todo", la campaña hará un especial hincapié en las ventajas y características del aceite de oliva, su valor nutricional y calidad, por ejemplo. Se emitirá en las franjas horarias en las que el público de entre 20 y 40 años se sienta frente al televisor y los anuncios serán de entre 10 y 20 segundos. También hablará del aceite virgen extra como máximo exponente del sector y tratará sus aspectos nutritivos, su relación con la dieta mediterránea e incluso su procedencia.
- Estepa Virgen de Oleoestepa ha sido uno de los aceites de oliva vírgenes extra seleccionados y galardonados entre las 189 muestras de 14 países diferentes que se han presentado a Terraolivo 2010, uno de los concursos más prestigiosos a nivel mundial, celebrado en Israel. Este aceite de oliva virgen extra está producido con una selección de todas las variedades de aceitunas cultivadas en la comarca de Estepa y Puente Genil, recolectadas en noviembre, cuando la aceituna está en el envero (entre verde y morada), dando como resultado un aceite verde intenso que en nariz destaca por su olor a hierba cortada y a frutas verdes, y en la boca a una sensación completa de matices siempre verdes.
- La interprofesional de la aceituna de mesa (Interaceituna) invertirá 500.000 euros para dar a conocer este producto en Francia, a través de una campaña que arrancó con un encuentro con medios de comunicación en París. La campaña incluye la presencia directa de aceituna de mesa en puntos de venta, degustaciones en las principales cadenas de distribución, elaboración de materiales divulgativos, impresión de cupones descuento y elaboración de una página web específica para la población francófona.
- La plantación de la fresa en la provincia de Huelva comenzará a principios del próximo octubre, una vez que los agricultores terminen en los próximos días de preparar los campos y disponer todo para plantar unas 6.300 hectáreas, cifra similar a la del año pasado. Según fuentes del sector fresero, la idea es que las fechas de la plantación sean similares a las del año pasado, de forma que cuando llegue el mes de noviembre ya esté prácticamente finalizada, pendientes de las condiciones climáticas. En la pasada campaña, por primera vez, las



plantaciones freseras de la provincia de Huelva mantuvieron parte de la producción hasta mediados de julio, con el fin de alargar la producción todo lo posible una campaña que empezó tarde por efecto del temporal del invierno.

- Una docena de empresas, entre las que se encuentran Repsol YPF y Acciona, están participando en un proyecto de investigación agroindustrial liderado por la Fundación Cajamar para el desarrollo de un nuevo invernadero automatizado y eficiente en el consumo de energía y agua. El objetivo de la iniciativa, denominado "Cenit Mediodía", desarrollada en la Estación Experimental de la Fundación Cajamar, en el término municipal almeriense de El Ejido, es construir un invernadero altamente automatizado, eficiente en el consumo de agua y energía y que permitirá cultivos diversificados y rentables en cualquier época del año en distintos climas españoles, mediante un sistema de producción integrada. El proyecto, cuyos primeros ensayos se realizan con un cultivo de pimiento, incluye los desarrollos de los materiales para la cubierta, la estructura y el sustrato del invernadero; de los sistemas electromecánicos (climatización, movimiento de plantas, fertirrigación y fertilización carbónica) y de los sistemas biológicos auxiliares.
- La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia abrió el pasado 1 de septiembre, la convocatoria de los **Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2010**, con los que se quiere distinguir a las firmas de la Comunidad presentes en los mercados exteriores y contribuir a fortalecer la internacionalización de la economía andaluza. Las empresas que quieran optar a estos galardones, tienen de plazo hasta el 15 de octubre para presentar sus candidaturas. Los Premios Alas se otorgarán este año en cinco modalidades, incluyendo un nuevo galardón al Importador de Productos Andaluces y un premio especial con motivo de los 25 años de la creación de Extenda, que se cumple en este ejercicio. Las solicitudes de los Premios Alas se pueden remitir hasta el 15 de octubre a la dirección de Extenda en C/Marie Curie nº5 Sevilla 41092, por fax al 902508535 y por correo electrónico a [registro@extenda.es](mailto:registro@extenda.es). Las bases y el boletín de inscripción están disponibles en la web de Extenda [www.extenda.es](http://www.extenda.es)
- La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), convoca el **Máster en Alimentación Mediterránea 2010**. Las personas interesadas tienen hasta el próximo viernes 24 de septiembre de plazo de matriculación. Este curso de posgrado cuenta con la colaboración del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (Ieamed), entidad adscrita a la Consejería de Agricultura y Pesca, que becará el 50 por ciento del precio de la matrícula. Bajo la modalidad virtual, el máster impulsará la investigación sobre las bondades de los productos andaluces, con un programa que se adentrará de lleno en los valores saludables, ecológicos y culturales, sin perder de vista el esencial papel de la innovación, ligada a la Dieta Mediterránea.
- El 24 de Septiembre se va a llevar a cabo en Grazalema (Cádiz), unas Jornadas sobre **"La ganadería ecológica en la Sierra de Grazalema"**. Estas jornadas van dirigidas a trabajadores/as activos ocupados. Para poder confirmar su participación, es necesario que cumplimente la ficha adjunta y que entregue documentación que acredite su condición de activo ocupado (copia de sello, nómina...). Asociación CAAE. Edificio Torre Este, Avda. Emilio Lemos, nº2, módulo 603, 41020 Sevilla  
Teléfono de contacto: 954 25 07 25/Fax: 954 51 46 44  
Email de contacto: [formacion@caae.es](mailto:formacion@caae.es)  
Web: <http://www.caae.es>

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado, BOE 171, la convocatoria de la **XXIII edición del Premio "Alimentos de España" 2010**, que engloba 10 premios diferentes, con los que se busca reconocer la labor desarrollada por profesionales y entidades que de una u otra forma participan en la cadena agroalimentaria, así como los aspectos relacionados con la agricultura ecológica y la conservación del medio ambiente. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 27 de septiembre, inclusive, del presente año.
- El departamento de Medioambiente de la Asociación para el Desarrollo Aljarafe-Doñana, con la financiación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, organiza el próximo 28 de septiembre en Aznalcázar una **Jornada técnica sobre Cambio climático y Energías Renovables**. Esta jornada técnica, que se celebrará en el Centro de Visitantes del Guadiamar de Aznalcázar, está dirigida principalmente a responsables políticos y técnicos de medioambiente y desarrollo local, asociaciones de agricultores, de ecologistas o de medioambiente, técnicos de otros Grupos de Desarrollo y de otras instituciones, profesionales del medioambiente y en general a todas las personas relacionadas y/o preocupadas por la temática que va a abordarse. Las personas interesadas en participar deben rellenar el formulario de inscripción que está disponible en la página web de ADAD ([www.adad.es](http://www.adad.es)) y enviarlo al correo electrónico [medioambiente@adad.es](mailto:medioambiente@adad.es)
- Del Jueves 30 de Septiembre al Sábado 2 de Octubre de 2010 se ha organizado en Córdoba el **XVI Congreso Nacional y VII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria 2010**, organizado por la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV), la Universidad de Córdoba y el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el grupo Lunweg Editores han organizado la exposición **"Atalantar, de la cultura rural al desarrollo sostenible"**, una muestra fotográfica sobre el mundo rural español cuyo objetivo es potenciar, renovar y difundir el quehacer diario de las personas que viven en el entorno rural. Esta exposición, que se puede visitar desde hasta el próximo 3 de octubre en la Casa de la Ciencia de Sevilla, ofrece una visión de la cultura rural a través de 68 fotografías de gran formato.
- Desde el 9 hasta el 12 de Octubre de 2010, en Lanjarón (Granada) se van a celebrar unas **Jornadas Técnicas de Apicultura y feria de la miel andaluza**. Contacto: Denominación de Origen Miel de Granada  
Teléfono: 958 77 11 96 / 958 77 11 31; Fax: 958 77 11 96  
[mieldegranada@mieldegranada.com](mailto:mieldegranada@mieldegranada.com); <http://www.mieldegranada.com/>
- Desde el 14 hasta el 16 de Octubre de 2010 se va a celebrar en Córdoba el **7º Congreso Internacional de Cerdo Mediterráneo**. Contacto: Dpto. Producción Animal. Campus de Rabanales - Universidad de Córdoba. Ctra. Nacional IV, Km 396. 14014 Córdoba.  
Teléfono: 957 21 26 32; Fax: 957 21 84 36  
[infoceme@uco.es](mailto:infoceme@uco.es) - <http://www.uco.es/congresos/cerdomediterraneo/>
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado un certamen de **cortometraje documental sobre la evolución del medio rural en los 30 años de gobierno autonómico andaluz**, en el marco de la 42ª Muestra Cinematográfica del Atlántico, Alcances. Docurural Andaluz cuenta con un primer premio de 6.000 euros. Se completa con un segundo premio de 4.000 euros y un tercer premio, dirigido a estudiantes de audiovisuales, de 2.000 euros. Los documentalistas y jóvenes creadores andaluces interesados en participar en él pueden formalizar su inscripción a través de la página web, [www.docururalandaluz.com](http://www.docururalandaluz.com). En esta convocatoria, cuyo plazo de inscripción finaliza el próximo 20 de octubre, podrán participar autores y productoras andaluzas, o con domicilio en Andalucía, con una obra fílmica o

videográfica en formato de cortometraje documental de 45 minutos de duración máxima, realizada con posterioridad al 1 de enero de 2010.

- Desde el 21 hasta el 23 de Octubre de 2010 se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la caza y la pesca**.  
Contacto: Prodetur. c/Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla  
Teléfono: 954 48 68 00  
[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) <http://www.prodetur.es/>
- Desde el 21 hasta el 24 de Octubre de 2010, se va a celebrar en Armilla (Granada) la **XI edición de Concab Granada. Feria del Caballo**.  
Contacto: Fermasa - Feria de Muestras de Armilla S.A.Recinto Ferial de Santa Juliana. Ctra. Armilla (Granada). Apdo. Correos 107  
Teléfono: 958 81 89 16; Fax: 958 81 79 29  
Email: [fermasa@fermasa.org](mailto:fermasa@fermasa.org)  
Web: <http://www.fermasa.org/expositores/concab-feria-del-caballo/xi-concab-granada-feria-del-caballo>
- Por duodécimo año consecutivo, la Asociación CAAE ha convocado los **premios Andrés Núñez de Prado** en sus distintas modalidades:  
-**"Premio Andrés Núñez de Prado a la Investigación en Producción Ecológica"**.  
-**"Premio Andrés Núñez de Prado a la Defensa y Fomento de la producción Ecológica"**.  
Plazo: Hasta el 29 de octubre de 2010.  
Contacto: Asociación CAAE. Edificio Torre Este, Avda. Emilio Lemos, nº2, módulo 603, 41020 Sevilla-Teléfono de contacto: 954 68 93 90/Fax: 954 68 93 90  
Email de contacto: [comunicacion@caae.es](mailto:comunicacion@caae.es)
- La Fundación Doñana 21, junto con la Consejería de Medio Ambiente, ha organizado la **XII edición del Premio Nacional de Periodismo al Desarrollo Sostenible** Patrocinado por Caja Rural del Sur y Enel Unión Fenosa Renovables.  
El plazo para participar en el mismo, concluye el próximo 31 de octubre, y las modalidades para presentar candidaturas son las de prensa escrita, audiovisual (para trabajos realizados en radio y televisión), y fotografía. El concurso está dotado con un único galardón de 3.000 euros por cada modalidad, y una estatuilla de diseño exclusivo.
- Hasta el 5 de Noviembre tienen los interesados para concursar en el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**, a celebrar en Almonte (Huelva), organizado por la Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca. El objetivo de dicho certamen es tratar el viñedo tradicional desde el punto de vista estético-artístico, y presentar a través de la fotografía los diferentes estadios por los que éste pasa en las cuatro estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno.  
La participación está abierta a todas aquellas personas que lo deseen, que podrán concurrir con un máximo de cinco obras por estación del año. Las instantáneas se enviarán en formato electrónico, grabadas en un CD (en formato '.jpg', con una resolución mínima de 2.500 x1800 píxeles, y un peso máximo de 5 Megas).  
Contacto: Dpto. de Información y Comunicación. C/ Rosa Regás, s/n, 21730 Almonte (Huelva)  
Teléfono: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21  
[comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; <http://www.donana.es>
- En paralelo a la Feria de **Biocórdoba 2010, Feria de la Alimentación Ecológica**, se va a celebrar una **Jornada de Transferencia de Tecnología para el sector de la alimentación ecológica** el próximo 18 de noviembre de 2010.  
Las áreas temáticas de la Jornada de Transferencia de Tecnología son:
  - Agricultura ecológica
  - Ganadería ecológica
  - Acuicultura ecológica

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación, tendrán lugar en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba (Plaza Colón, 14071 - Córdoba)  
Los interesados en participar en la Jornada, deben registrarse en <http://www.ttandalucia.com/>, antes del día 8 de octubre.

- Desde el 17 hasta el 20 de Noviembre de 2010 se va a celebrar en Armilla (Granada) **Gastrotur, I Feria de Gastronomía y Turismo Gastronómico.**  
Contacto: FERMASA - Feria de Muestras de Armilla (Granada). Ctra. de Armilla s/n. Recinto Ferial Santa Juliana  
Teléfono: 958 81 89 16 / 607 37 55 26; Fax: 958 81 79 29  
[gastrotur@fermasa.org](mailto:gastrotur@fermasa.org) ; <http://www.feriagastrotur.com>
- Desde el 9 hasta el 12 de Diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se nos mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva cocina.  
Contacto: Prodetur. c/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla  
Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) Web: <http://www.prodetur.es/>

## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), ha puesto en marcha un proyecto de investigación y desarrollo para mejorar las técnicas tradicionales de conservación y envasado de la aceituna de mesa y favorecer así la comercialización a mayor escala. Para ello ha firmado un convenio con la cooperativa sevillana Labradores de la Campiña, con la colaboración de la Fundación para la Promoción de la Aceituna de Mesa y el Grupo de Desarrollo Rural "Serranía Suroeste de Sevilla".  
"Desarrollo de conservas estabilizadas de aceituna aliñada" es el nombre de este proyecto, que tendrá una duración de un año y contará con una financiación de 12.000 euros aportados por la cooperativa. El acuerdo surge de la necesidad del sector de mejorar la comercialización de determinados tipos de aceituna como la aloreña de Málaga que, a pesar de gozar de gran aceptación en el mercado, posee una vida útil corta debido a sus métodos de elaboración tradicionales y no tipificados.  
El proyecto se desarrollará en las instalaciones del Centro Ifapa de Palma del Río (Córdoba) y se basará en la experimentación con diferentes métodos de elaboración, conservación y envasado de distintos tipos de aceituna de mesa.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), ha puesto en marcha junto a seis empresas oleícolas de Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha el proyecto 'FT Olivium' con la finalidad de contribuir a la optimización del uso de agua de riego para rentabilizar las producciones.  
El proyecto, presentado recientemente en Córdoba, por la secretaria general del Medio Rural, M<sup>a</sup> Isabel Salinas, el coordinador de I+D+F del Ifapa, Víctor Ortiz; y la representante de las empresas participantes, Concepción Martínez; cuenta con un presupuesto de 176.000 euros aportados por las empresas al Ifapa, que desarrollará su labor de investigación y transferencia en su centro de Alameda del Obispo.  
La iniciativa 'FT Olivium', con un marco temporal de tres años y que cuenta con el apoyo del CDTI (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial), tiene como socios tecnológicos a las firmas Cortijo Guadiana; Olivos Naturales; Agrícola La Veguilla; Peña La Losa; Campos de la Gobernadora y Cesma, así como la colaboración de las fincas experimentales de la Consejería de Agricultura y Pesca, donde se realizarán diferentes ensayos de riego y estudios de suelo y rendimiento del olivar.
- La adaptación del atún a los cambios climatológicos será fundamental para determinar la supervivencia de la especie en un futuro. Así lo afirmó Jesús Morales, doctor en Biología del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), durante el IX Encuentro de Capitanes de Almadraba, celebrado recientemente en Isla Cristina (Huelva).  
Morales que impartió la conferencia "El cambio climático y sus posibles efectos sobre la pesca del atún rojo", afirmó que es el viento paralelo a la costa el que produce el afloramiento costero necesario para ocasionar un enriquecimiento en nutrientes de las aguas superficiales posibilitando el crecimiento del fitoplancton y zooplancton necesario para la alimentación del atún con especies como sardinas, boquerones, caballas o calamares.  
Al margen del cambio climático, el doctor apuntó que para asegurar la supervivencia de la especie habría que regular también la sobrepesca, es decir, los más de 6.000 barcos autorizados en España para la pesca de atún recreativa que, si bien han de capturar y soltar, se estima que unas veinte toneladas anuales no son devueltas.

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 13/09/2010 al 18/09/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	1	575.906	Todo el año	17/09/2010	4.370,34	1.225.205.059,57
50302	Ayudas por Superficie	2	83.189		17/09/2010	967,98	100.339.504,09
50302	Ayuda al Olivar		178.473				64.298.654,08
50302	Primas por Vaca Nodriz		10.296				35.183.393,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.455				2.326.729,92
50302	Prima Especial Terneros		23				24.215,78
50302	Primas Ovino Caprino		47.974				35.659.272,96
	Frutos de Cáscara R1782/03		14.633				16.383.318,62
50302	Ayudas al Algodón		6.903				61.524.963,15
50302	Producción de Semillas		20				1.475.933,12
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		11.254				20.191.799,24
50302	Primas por Tabaco		465				2.814.285,88
	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.449				
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		690				4.038.408,50
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		3.931				25.435.486,79
50303	Pago Adicional por Modulación		4.522				226.541,71
50303	Modulación (*)	1	222.309	Todo el año		25,46	74.878.519,79
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		1.020				511.346,63
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2	53	15/10/2010	17/09/2010	919.319,20	13.013.700,94
50209	Productos vitivinícolas		135				3.890.690,39
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	35	70	Todo el año	17/09/2010	524.397,18	1.221.588,15
50212	Leche y Productos Lácteos						42.392,90
	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		1				5.239,31
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		9				196.167,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1	21.602	Todo el año	17/09/2010	13,73	-126.163,11
	<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>1.188.658</b>			<b>1.449.093,89</b>	<b>1.698.048.572,03</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 20 al 25 de septiembre de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
	Productos vitivinícolas	74.400,00	3
	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	92.045,60	3
50212	Leche y Productos Lácteos	3.679,44	6
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		4.127
	<b>TOTAL</b>	<b>2.936.108,51</b>	<b>4.139</b>

## Acumulado desde el 16/10/2009 al 18/09/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.436.651,55	94.655.852,22	260.060.155,77	110.580.703,68
50302	Ayudas por Superficie	563.960,13	16.557.578,20	20.117.302,27	4.379.938,26
	Ayuda al Olivar	271.645,34	716.306,07	14.779.480,00	7.280.297,03
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.009,69	11.973.581,71	7.067.460,56	555.490,42
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	21.870,44	658.964,93	688.665,43	129.385,02
50302	Prima Especial Terneros		171,00		
	Primas Ovino Caprino	3.439.090,05	1.759.169,97	9.325.544,89	6.257.365,27
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.963.878,15	39.179,23	137.815,66	8.713.121,42
50302	Ayudas al Algodón		11.948.967,72		82.208,52
50302	Producción de Semillas		16.171,52	36.686,41	
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.176,89	4.861.153,33	2.095.705,90	238.129,36
50302	Primas por Tabaco				2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	12.401,26	212.479,04	1.137.866,37	
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	25.845,54
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		875.820,92	4.960.108,16	71.187,87
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	615.102,68	9.059.219,66	16.035.807,01	
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
50201	Cereales				
50206		40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	6.952.499,84	94.521,43	35.624,34	484.304,78
50209	Productos vitivinícolas		1.369.826,59	2.454.467,15	21.545,78
50211					244.634,24
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		178.853,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-143.822,84	-383.017,49	-703.504,19	-431.902,54
	<b>TOTAL</b>	29.554.234,72	154.913.594,85	345.655.781,38	146.746.620,29

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	27.761.219,23	373.506.344,31	71.235.256,83	277.968.875,98	1.225.205.059,57
50302	Ayudas por Superficie	3.923.440,64	2.526.858,32	4.926.116,05	47.344.310,22	100.339.504,09
50302	Ayuda al Olivar	787.741,87	30.767.191,64	3.865.687,09	5.830.305,04	64.298.654,08
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.138.229,46	2.334.363,65	842.472,32	7.266.785,20	35.183.393,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	139.700,51	109.394,89	110.277,89	468.470,81	2.326.729,92
50302	Prima Especial Terneros				24.044,78	24.215,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.585.117,34	3.528.175,95	4.163.351,36	4.601.458,13	35.659.272,96
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	62.087,78	303.898,48	971.628,89	191.709,01	16.383.318,62
50302	Ayudas al Algodón	1.103.372,04	4.557.692,64	13.196,49	37.492.427,40	61.524.963,15
50302	Producción de Semillas		51.848,32	3.078,16	1.368.148,71	1.475.933,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	988.032,74	1.334.870,41	119.101,96	10.553.628,65	20.191.799,24
50302	Primas por Tabaco					2.814.285,88
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	101,92	88.898,34	58.630,97		1.881.298,63
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	95.171,99	31.950,13		3.537.712,97	4.038.408,50
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	7.258.933,42	7.793,18	943.392,22	8.944.159,48	25.435.486,79
50303	Pago Adicional por Modulación				226.535,06	226.541,71
50303		2.400.523,58	14.446.771,18	3.389.279,27	24.463.404,58	74.878.519,79
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				511.346,63	511.346,63
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	3.333.520,93		158.744,38	1.954.485,24	13.013.700,94
50209	Productos vitivinícolas	44.850,87				3.890.690,39
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				976.953,91	1.221.588,15
50212	Leche y Productos Lácteos				42.392,90	42.392,90
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				5.239,31	5.239,31
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	196.167,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-8.364,97	-453.544,55	-250.598,67	2.248.592,14	-126.163,11
	TOTAL	55.637.079,35	437.726.968,39	91.282.509,60	436.531.783,45	1.698.048.572,03

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural



## Semana del 13/09/2010 al 18/09/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		44,00			482.215,67
112	Instalación de jóvenes agricultores		1.313,00			15.790.788,59
113	Jubilación anticipada		959,00			730.816,84
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1	2.205,00	17-09-10	27.748,83	17.713.999,75
122	Aumento del valor económico de los bosques		66,00			179.602,06
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1	63,00	17-09-10	18.936,73	9.059.920,90
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	8	111,00	17-09-10	671.084,17	23.565.103,20
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					2.799.900,44
133	Actividades de información y promoción		12,00			1.141.775,08
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>10</b>	<b>4.910</b>		<b>717.769,73</b>	<b>71.464.122,53</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.219,00			5.289.824,42
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.112,00			3.991.800,29
	Ayudas agroambientales	66	15.426,00	17-09-10	570.920,52	67.742.922,66
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		9,00			106.571,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas	14	2.363,00	17-09-10	93.424,57	10.945.599,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		19,00			837.749,78
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		158,00			32.207.164,86
227	Inversiones no productivas		112,00			4.599.996,30
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>80</b>	<b>26.418</b>		<b>664.345,09</b>	
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		16			5.193.058,14
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>		<b>16</b>			<b>5.193.058,14</b>
511	Asistencia Técnica		12			5.083.227,38
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>12</b>			<b>5.083.227,38</b>
		<b>90</b>	<b>31.356</b>			<b>207.462.036,63</b>

### En el período del 20 al 25 de Septiembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	227	
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>1.916.429,10</b>

Acumulado desde el 16/10/2009 al 18/09/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9.000,00		30.465,45	58.727,00
112		8.591.669,72	120.681,61	134.080,38	
113	Jubilación anticipada	61.455,69	2.221,70	302.876,54	
121		9.268.769,82		964.337,68	3.438.665,91
122	Aumento del valor económico de los bosques	13.559,66	4.360,13	2.756,19	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	997.989,18	628.959,59	2.870.136,18	347.018,28
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	4.181.181,82	389.377,20	769.708,35	1.675.704,15
132	calidad de los alimentos	597.039,49	229.974,19	151.748,95	383.814,07
133	Actividades de información y promoción		6.331,06		346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>					
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	989.727,55	474.785,19	665.990,75	333.278,96
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña			1.846.646,75	637.794,74
214	Ayudas agroambientales	4.330.790,89	9.833.331,67		6.479.141,89
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	50.656,00			
	Primera forestación de tierras agrícolas	1.527.992,55	152.335,35	394.516,46	1.327.289,18
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	628.398,30			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	356.205,27	2.752.898,27	4.230.618,24	
	Inversiones no productivas		974.599,36	1.515.245,17	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		1.456.430,81		362.519,63
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>					
	<b>TOTAL</b>	<b>32.375.928,05</b>	<b>17.506.931,03</b>	<b>27.838.711,94</b>	<b>19.813.150,35</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	115.308,02	53.170,77	38.582,58		482.215,67
112	Instalación de jóvenes agricultores	442.192,38	1.276.001,83	381.967,55	555.078,14	15.790.788,59
113	Jubilación anticipada	101.379,13	98.356,48	50.344,43	22.809,18	730.816,84
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1.208.507,80	982.424,00	645.955,90	724.693,74	17.713.999,75
122	Aumento del valor económico de los bosques	91.545,11	23.278,20	1.224,00	42.878,77	179.602,06
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	957.031,77	1.929.272,65	477.763,98	851.749,27	9.059.920,90
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.519.835,15	873.388,82	262.465,57	13.893.442,14	23.565.103,20
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	53.002,88	100.324,21	199.668,49	1.084.328,16	2.799.900,44
133	Actividades de información y promoción		36.639,94	123.162,30	42.085,35	1.141.775,08
	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					71.464.122,53
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	532.156,61	1.786.625,96	354.206,75	153.052,65	5.289.824,42
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	368.483,78	707.744,92		333.540,21	3.991.800,29
214	Ayudas agroambientales	8.490.502,03	5.104.247,90		17.825.635,58	67.742.922,66
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales				55.915,04	106.571,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas	5.516.016,15	247.971,06	383.095,79	1.396.382,69	10.945.599,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	209.351,48				837.749,78
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	8.333.094,34	6.189.596,85	3.390.987,35	6.953.764,54	32.207.164,86
227	Inversiones no productivas	621.284,05	29.845,11	25.230,00	716.725,13	4.599.996,30
<b>TOTAL EJE 2</b>						125.721.628,58
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	183.053,57	280.738,71	1.495.126,68	328.615,04	5.193.058,14
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					5.193.058,14
511	Asistencia Técnica				5.083.227,38	5.083.227,38
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					5.083.227,38
	<b>TOTAL</b>	29.073.996,24	19.719.627,41	10.892.806,75	50.240.884,86	207.462.036,63

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 180**

**14/09/2010**

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 7 de septiembre de 2010, por la que se amplía el plazo para dictar y notificar las resoluciones de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 4 de mayo de 2010, que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

**Nº 182**

**16/09/2010**

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de agosto de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se realiza segunda convocatoria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

### BOE

**Nº 221**

**11/09/2010**

#### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Agencia para el Aceite de Oliva.** Cuentas anuales.- Resolución de 31 de agosto de 2010, de la Agencia para el Aceite de Oliva, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.

**Nº 222**

**13/09/2010**

#### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Comunidad Autónoma de Andalucía.** Resolución de 1 de septiembre de 2010, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para la realización de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de los regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, a realizar en el año 2010.

**Nº 223**

**14/09/2010**

#### **MINISTERIO DE PRESIDENCIA**

**Productos fitosanitarios.**- Orden PRE/2382/2010, de 13 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas bensulfurón, 5-nitroguayacolato de sodio, o-nitrofenolato de sodio, p-nitrofenolato de sodio y tebufenpirad en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre,

por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios.

## **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

Orden PRE/2383/2010, de 13 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas clormecuat, compuestos de cobre, propaquizafop, quizalofop-P, teflubenzurón, zeta-cipermetrina y tetraconazol y por la que se amplía el uso de la sustancia activa clormecuat en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Productos agrarios. Contratación.-** Orden ARM/2387/2010, de 1 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche de cabra con destino a su transformación en productos lácteos.

## **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Ayudas.-** Orden PRE/2388/2010, de 3 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

<b>Nº 224</b>	<b>15/09/2010</b>
---------------	-------------------

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/2404/2010, de 10 de septiembre, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los precios en relación con el seguro para la cobertura de sequía, incendio, inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor en apicultura, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Ayudas.-** Corrección de errores de la Orden PRE/2388/2010, de 3 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

<b>Nº 225</b>	<b>16/09/2010</b>
---------------	-------------------

## **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Desarrollo sostenible del medio rural.-** Corrección de errores del Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

## **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Sustratos de cultivo.-** Corrección de errores del Real Decreto 865/2010, de 2 de julio, sobre sustratos de cultivo.